



BOLETIN OFICIAL  
DE LAS CORTES GENERALES

**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

III LEGISLATURA

Serie D:  
ACTOS DE CONTROL

22 de septiembre de 1987

Núm. 103

INDICE

<u>Núms.</u>	<u>Páginas</u>
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA</b>	
<i>INICIATIVAS</i>	
<b>184/005013</b>	
Autor: Anasagasti Olabeaga, Iñaki Mirena.	
Utilización por la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE) en sus comunicaciones de la palabra «Vascongadas», en lugar de País Vasco o Euskadi .....	
	5061
<b>184/005014</b>	
Autor: Carro Martínez, Antonio.	
Distribución de las ayudas de los Fondos Feder de la Comunidad Europea de 1987, asignadas a España, y en especial a Galicia, y con especificación de los proyectos aprobados .....	
	5061
<b>184/005015</b>	
Autor: Revilla Rodríguez, Carlos.	
Dotación de personal sanitario y no sanitario de los Centros de Atención Primaria .....	
	5062
<b>184/005016</b>	
Autor: Revilla Rodríguez, Carlos.	
Número y ubicación de los Equipos de Asistencia primaria puestos en funcionamiento desde el 1 de enero de 1987 hasta la fecha .....	
	5062
<b>184/005017</b>	
Autor: Revilla Rodríguez, Carlos.	
Actividades y programa de trabajo de los Centros de Atención Primaria actualmente en funcionamiento .....	
	5062

Núms.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
<b>184/005018</b>	
<b>Autor: Revilla Rodríguez, Carlos.</b>	
<b>Relación y ubicación de las 38 Unidades de desintoxicación clínica establecidas en 1986 dentro de la aplicación del Plan Nacional sobre Drogas .....</b>	<b>5062</b>
<b>184/005019</b>	
<b>Autor: Revilla Rodríguez, Carlos.</b>	
<b>Número de Unidades de desintoxicación clínica establecidas en 1987 dentro del Plan Nacional sobre Drogas .....</b>	<b>5063</b>
<b>184/005020</b>	
<b>Autor: Revilla Rodríguez, Carlos.</b>	
<b>Rendimiento de las 38 Unidades de desintoxicación clínica habilitadas en 1986 dentro de la acción de Plan Nacional sobre Drogas .....</b>	<b>5063</b>
<b>184/005021</b>	
<b>Autor: Revilla Rodríguez, Carlos.</b>	
<b>Resultados obtenidos del Acuerdo suscrito entre la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y la Dirección General de Instituciones Penitenciarias para la elaboración de un modelo de tratamiento en las cárceles con carácter experimental .....</b>	<b>5063</b>
<b>184/005022</b>	
<b>Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.</b>	
<b>Situación en que se encuentra la redacción del Plan Hidrológico de la cuenca del norte de España ..</b>	<b>5063</b>
<b>184/005023</b>	
<b>Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.</b>	
<b>Situación en que se encuentra la redacción del Plan Hidrológico de la cuenca del Guadalquivir .....</b>	<b>5063</b>
<b>184/005024</b>	
<b>Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.</b>	
<b>Situación en que se encuentra la redacción del Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro .....</b>	<b>5064</b>
<b>184/005025</b>	
<b>Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.</b>	
<b>Situación en que se encuentra la redacción del Plan Hidrológico de la cuenca del Tajo .....</b>	<b>5064</b>
<b>184/005026</b>	
<b>Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.</b>	
<b>Situación en que se encuentra la redacción del Plan Hidrológico de la cuenca del Guadiana .....</b>	<b>5064</b>
<b>184/005027</b>	
<b>Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.</b>	
<b>Situación en que se encuentra la redacción del Plan Hidrológico de la cuenca del Duero .....</b>	<b>5064</b>

Núms.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
<b>184/005028</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Situación en que se encuentra la redacción del Plan Hidrológico de la cuenca del Júcar .....	5064
<b>184/005029</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Situación en que se encuentra la redacción del Plan Hidrológico de la cuenca del Segura .....	5065
<b>184/005030</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Situación en que se encuentra la redacción del Plan Hidrológico de la cuenca del Pirineo Oriental ..	5065
<b>184/005031</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Situación en que se encuentra la redacción del Plan Hidrológico de la cuenca del sur de España ....	5065
<b>184/005032</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Situación en que se encuentra la redacción del Plan Hidrológico Nacional .....	5065
<b>184/005033</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Resultados obtenidos en los programas de turismo social durante la campaña 1985/86 .....	5065
<b>184/005034</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Resultados obtenidos en los programas de turismo social durante la campaña 1984/85 .....	5066
<b>184/005035</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Resultados obtenidos en los programas de turismo social durante la campaña 1983/84 .....	5066
<b>184/005036</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Número de puestos de trabajo que se mantendrán en el primer cuatrimestre de 1988 en la isla de Ibiza, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, aprobado por el Consejo de Ministro en su reunión del día 3-7-87 .....	5066
<b>184/005037</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Número de puestos de trabajo que se mantendrán en el primer cuatrimestre de 1988 en la isla de Menorca, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 3-7-87 .....	5067

Núms.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
<b>184/005038</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Número de puestos de trabajo que se mantendrán en el primer cuatrimestre de 1988 en la isla de Mallorca, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 3-7-87 .....	
	5067
<b>184/005039</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Número de puestos de trabajo que se mantendrán en el primer cuatrimestre en 1988 en la región de Murcia, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 3-7-87 .....	
	5067
<b>184/005040</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Número de puestos de trabajo que se mantendrán en el primer cuatrimestre de 1988 en la provincia de Alicante, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 3-7-87 .....	
	5067
<b>184/005041</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Número de puestos de trabajo que se mantendrán en el primer cuatrimestre de 1988 en la provincia de Castellón, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 3-7-87 .....	
	5068
<b>184/005042</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Número de puestos de trabajo que se mantendrán en el primer cuatrimestre de 1988 en la provincia de Valencia, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 3-7-87 .....	
	5068
<b>184/005043</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Número de puestos de trabajo que se mantendrán en el primer cuatrimestre de 1988 en la provincia de Sevilla, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 3-7-87 .....	
	5068
<b>184/005044</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Número de puestos de trabajo que se mantendrán en el primer cuatrimestre de 1988 en la provincia de Huelva, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 3-7-87 .....	
	5069
<b>184/005045</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Número de puestos de trabajo que se mantendrán en el primer cuatrimestre de 1988 en la provincia de Granada, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 3-7-87 .....	
	5069

Núms.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
<b>184/005046</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Número de puestos de trabajo que se mantendrán en el primer cuatrimestre de 1988 en la provincia de Córdoba, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 3-7-87 .....	5069
<b>184/005047</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Número de puestos de trabajo que se mantendrán en el primer cuatrimestre de 1988 en la provincia de Málaga, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 3-7-87 .....	5069
<b>184/005048</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Número de puestos de trabajo que se mantendrán en el primer cuatrimestre de 1988 en la provincia de Almería, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 3-7-87 .....	5070
<b>184/005049</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Número de puestos de trabajo que se mantendrán en el primer cuatrimestre de 1988 en la provincia de Cádiz, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 3-7-87 .....	5070
<b>184/005050</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Número de puestos de trabajo que se mantendrán en el primer cuatrimestre de 1988 en la provincia de Jaén, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 3-7-87 .....	5070
<b>184/005051</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Número de puestos de trabajo que se crearán en el primer cuatrimestre de 1988 en la provincia de Almería, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 3-7-87 .....	5071
<b>184/005052</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Número de puestos de trabajo que se crearán en el primer cuatrimestre de 1988 en la provincia de Málaga, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 3-7-87 .....	5071
<b>184/005053</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Número de puestos de trabajo que se crearán en el primer cuatrimestre de 1988 en la provincia de Cádiz, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 3-7-87 .....	5071

Núms.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
<b>184/005054</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Número de puestos de trabajo que se crearán en el primer cuatrimestre de 1988 en la provincia de Córdoba, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 3-7-87 .....	5071
<b>184/005055</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Número de puestos de trabajo que se crearán en el primer cuatrimestre de 1988 en la provincia de Jaén, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 3-7-87 .....	5072
<b>184/005056</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Número de puestos de trabajo que se crearán en el primer cuatrimestre de 1988 en la provincia de Granada, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 3-7-87 .....	5072
<b>184/005057</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Número de puestos de trabajo que se crearán en el primer cuatrimestre de 1988 en la provincia de Huelva, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 3-7-87 .....	5072
<b>184/005058</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Número de puestos de trabajo que se crearán en el primer cuatrimestre de 1988 en la provincia de Sevilla, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 3-7-87 .....	5073
<b>184/005059</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Número de puestos de trabajo que se crearán en el primer cuatrimestre de 1988 en la provincia de Valencia, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 3-7-87 .....	5073
<b>184/005060</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Número de puestos de trabajo que se crearán en el primer cuatrimestre de 1988 en la provincia de Castellón, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 3-7-87 .....	5073
<b>184/005061</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Número de puestos de trabajo que se crearán en el primer cuatrimestre de 1988 en la provincia de Alicante, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 3-7-87 .....	5073

Núms.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
<b>184/005062</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Número de puestos de trabajo que se crearán en el primer cuatrimestre de 1988 en la región de Murcia, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 3-7-87 .....	5074
<b>184/005063</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Número de puestos de trabajo que se crearán en el primer cuatrimestre de 1988 en la isla de Mallorca, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 3-7-87 .....	5074
<b>184/005064</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Número de puestos de trabajo que se crearán en el primer cuatrimestre de 1988 en la isla de Menorca, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 3-7-87 .....	5074
<b>184/005065</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Número de puestos de trabajo que se crearán en el primer cuatrimestre de 1988 en la isla de Ibiza, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 3-7-87 .....	5075
<b>184/005066</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Inversión que se realizará en el primer cuatrimestre de 1988 en la isla de Ibiza, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 3-7-87 .....	5075
<b>184/005067</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Inversión que se realizará en el primer cuatrimestre de 1988 en la isla de Menorca, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 3-7-87 .....	5075
<b>184/005068</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Inversión que se realizará en el primer cuatrimestre de 1988 en la isla de Mallorca, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 3-7-87 .....	5075
<b>184/005069</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Inversión que se realizará en el primer cuatrimestre de 1988 en la región de Murcia, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 3-7-87 .....	5076

Núms.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
<b>184/005070</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Inversión que se realizará en el primer cuatrimestre de 1988 en la provincia de Alicante, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 3-7-87 .....	5076
<b>184/005071</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Inversión que se realizará en el primer cuatrimestre de 1988 en la provincia de Castellón, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 3-7-87 .....	5076
<b>184/005072</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Inversión que se realizará en el primer cuatrimestre de 1988 en la provincia de Valencia, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 3-7-87 .....	5077
<b>184/005073</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Inversión que se realizará en el primer cuatrimestre de 1988 en la provincia de Sevilla, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 3-7-87 .....	5077
<b>184/005074</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Inversión que se realizará en el primer cuatrimestre de 1988 en la provincia de Huelva, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 3-7-87 .....	5077
<b>184/005075</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Inversión que se realizará en el primer cuatrimestre de 1988 en la provincia de Granada, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 3-7-87 .....	5077
<b>184/005076</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Inversión que se realizará en el primer cuatrimestre de 1988 en la provincia de Jaén, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 3-7-87 .....	5078
<b>184/005077</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Inversión que se realizará en el primer cuatrimestre de 1988 en la provincia de Córdoba, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 3-7-87 .....	5078

Núms.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
<b>184/005078</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Inversión que se realizará en el primer cuatrimestre de 1988 en la provincia de Cádiz, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 3-7-87 .....	
	5078
<b>184/005079</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Inversión que se realizará en el primer cuatrimestre de 1988 en la provincia de Málaga, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 3-7-87 .....	
	5078
<b>184/005080</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Inversión que se realizará en el primer cuatrimestre de 1988 en la provincia de Almería, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 3-7-87 .....	
	5079
<b>184/005081</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Inversión que se realizará en el último trimestre de 1987 en la isla de Ibiza, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 3-7-87 .....	
	5079
<b>184/005082</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Inversión que se realizará en el último trimestre de 1987 en la isla de Menorca, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 3-7-87 .....	
	5079
<b>184/005083</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Inversión que se realizará en el último trimestre de 1987 en la isla de Mallorca, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 3-7-87 .....	
	5079
<b>184/005084</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Inversión que se realizará en el último trimestre de 1987 en la región de Murcia, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 3-7-87 .....	
	5080
<b>184/005085</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Inversión que se realizará en el último trimestre de 1987 en la provincia de Alicante, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 3-7-87 .....	
	5080

Núms.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
<b>184/005086</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Inversión que se realizará en el último trimestre de 1987 en la provincia de Castellón, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 3-7-87 .....	5080
<b>184/005087</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Inversión que se realizará en el último trimestre de 1987 en la provincia de Valencia, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 3-7-87 .....	5080
<b>184/005088</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Inversión que se realizará en el último trimestre de 1987 en la provincia de Sevilla, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 3-7-87 .....	5081
<b>184/005089</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Inversión que se realizará en el último trimestre de 1987 en la provincia de Huelva, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 3-7-87 .....	5081
<b>184/005090</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Inversión que se realizará en el último trimestre de 1987 en la provincia de Granada, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 3-7-87 .....	5081
<b>184/005091</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Inversión que se realizará en el último trimestre de 1987 en la provincia de Jaén, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 3-7-87 .....	5081
<b>184/005092</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Inversión que se realizará en el último trimestre de 1987 en la provincia de Córdoba, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 3-7-87 .....	5082
<b>184/005093</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Inversión que se realizará en el último trimestre de 1987 en la provincia de Cádiz, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 3-7-87 .....	5082

Núms.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
<b>184/005094</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Inversión que se realizará en el último trimestre de 1987 en la provincia de Málaga, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 3-7-87 .....	5082
<b>184/005095</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Inversión que se realizará en el último trimestre de 1987 en la provincia de Almería, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 3-7-87 .....	5082
<b>184/005096</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Número de puestos de trabajo que se crearán en el último trimestre de 1987 en la isla de Ibiza, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo para la tercera edad, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 3-7-87 .....	5083
<b>184/005097</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Número de puestos de trabajo que se crearán en el último trimestre de 1987 en la isla de Menorca, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 3-7-87 .....	5083
<b>184/005098</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Número de puestos de trabajo que se crearán en el último trimestre de 1987 en la isla de Mallorca, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 3-7-87 .....	5083
<b>184/005099</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Número de puestos de trabajo que se crearán en el último trimestre de 1987 en la provincia de Alicante, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 3-7-87 .....	5083
<b>184/005100</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Número de puestos de trabajo que se crearán en el último trimestre de 1987 en la provincia de Castellón, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 3-7-87 .....	5084
<b>184/005101</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Número de puestos de trabajo que se crearán en el último trimestre de 1987 en la provincia de Valencia, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 3-7-87 .....	5084

<u>Núms.</u>	<u>Páginas</u>
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
<b>184/005102</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Número de puestos de trabajo que se crearán en el último trimestre de 1987 en la provincia de Sevilla, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 3-7-87 .....	
	5084
<b>184/005103</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Número de puestos de trabajo que se crearán en el último trimestre de 1987 en la provincia de Huelva, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 3-7-87 .....	
	5085
<b>184/005104</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Número de puestos de trabajo que se crearán en el último trimestre de 1987 en la provincia de Granada, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 3-7-87 .....	
	5085
<b>184/005105</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Número de puestos de trabajo que se crearán en el último trimestre de 1987 en la provincia de Jaén, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 3-7-87 .....	
	5085
<b>184/005106</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Número de puestos de trabajo que se crearán en el último trimestre de 1987 en la provincia de Córdoba, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 3-7-87 .....	
	5085
<b>184/005107</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Número de beneficiarios que participarán en la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, en la provincia de Valencia en 1988 (primer cuatrimestre) .....	
	5086
<b>184/005108</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Número de beneficiarios que participarán en la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, en la provincia de Alicante en 1988 (primer cuatrimestre) .....	
	5086
<b>184/005109</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Número de beneficiarios que participarán en la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, en la provincia de Castellón en 1988 (primer cuatrimestre) .....	
	5086

Núms.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
<b>184/005110</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Número de beneficiarios que participarán en la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, en la provincia de Cádiz en 1988 (primer cuatrimestre) .....	5087
<b>184/005111</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Número de beneficiarios que participarán en la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, en la provincia de Huelva en 1988 (primer cuatrimestre) .....	5087
<b>184/005112</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Número de beneficiarios que participarán en la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, en la provincia de Sevilla en 1988 (primer cuatrimestre) .....	5087
<b>184/005113</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Número de beneficiarios que participarán en la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, en la provincia de Jaén en 1988 (primer cuatrimestre) .....	5087
<b>184/005114</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Número de beneficiarios que participarán en la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, en la provincia de Córdoba en 1988 (primer cuatrimestre) .....	5088
<b>184/005115</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Número de beneficiarios que participarán en la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, en la provincia de Granada en 1988 (primer cuatrimestre) .....	5088
<b>184/005116</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Número de beneficiarios que participarán en la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, en la provincia de Málaga en 1988 (primer cuatrimestre) .....	5088
<b>184/005117</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Número de beneficiarios que participarán en la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, en la provincia de Almería en 1988 (primer cuatrimestre) .....	5089
<b>184/005118</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Número de beneficiarios que participarán en la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, en la isla de Ibiza en 1987 (último trimestre) .....	5089

<u>Núms.</u>	<u>Páginas</u>
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
<b>184/005119</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Número de beneficiarios que participarán en la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, en la isla de Menorca en 1987 (último trimestre) .....	5089
<b>184/005120</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Número de beneficiarios que participarán en la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, en la isla de Mallorca en 1987 (último trimestre) .....	5089
<b>184/005121</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Número de beneficiarios que participarán en la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, en la región de Murcia en 1987 (último trimestre) .....	5090
<b>184/005122</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Número de beneficiarios que participarán en la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, en la provincia de Valencia en 1987 (último trimestre) .....	5090
<b>184/005123</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Número de beneficiarios que participarán en la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, en la provincia de Alicante en 1987 (último trimestre) .....	5090
<b>184/005124</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Número de beneficiarios que participarán en la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, en la provincia de Castellón en 1987 (último trimestre) .....	5091
<b>184/005125</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Número de beneficiarios que participarán en la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, en la provincia de Cádiz en 1987 (último trimestre) .....	5091
<b>184/005126</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Número de beneficiarios que participarán en la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, en la provincia de Huelva en 1987 (último trimestre) .....	5091
<b>184/005127</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Número de beneficiarios que participarán en la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, en la provincia de Sevilla en 1987 (último trimestre) .....	5091

Núms.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
<b>184/005128</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Número de beneficiarios que participarán en la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, en la provincia de Jaén en 1987 (último trimestre) .....	5092
<b>184/005129</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Número de beneficiarios que participarán en la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, en la provincia de Córdoba en 1987 (último trimestre) .....	5092
<b>184/005130</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Número de beneficiarios que participarán en la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, en la provincia de Granada en 1987 (último trimestre) .....	5092
<b>184/005131</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Número de beneficiarios que participarán en la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, en la provincia de Almería en 1987 (último trimestre) .....	5093
<b>184/005132</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Número de beneficiarios que participarán en la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad, en la provincia de Málaga en 1987 (último trimestre) .....	5093
<b>184/005133</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Número de puestos de trabajo que se crearán durante 1987 (último trimestre) en la provincia de Cádiz, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad .....	5093
<b>184/005134</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Número de puestos de trabajo que se crearán durante 1987 (último trimestre) en la provincia de Málaga, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad .....	5093
<b>184/005135</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Número de puestos de trabajo que se crearán durante 1987 (último trimestre) en la provincia de Almería, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad .....	5094
<b>184/005136</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Número de puestos de trabajo que se crearán durante 1987 (último trimestre) en la provincia de Valencia, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad .....	5094

Núms.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
<b>184/005137</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Número de puestos de trabajo que se crearán durante 1987 (último trimestre) en la provincia de Alicante, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad	5094
<b>184/005138</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Número de puestos de trabajo que se crearán durante 1987 (último trimestre) en la provincia de Castellón, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad	5095
<b>184/005139</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Número de puestos de trabajo que se crearán durante 1987 (último trimestre) en la región de Murcia, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad ...	5095
<b>184/005140</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Número de puestos de trabajo que se crearán durante 1987 (último trimestre) en la isla de Ibiza, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad ...	5095
<b>184/005141</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Número de puestos de trabajo que se crearán durante 1987 (último trimestre) en la isla de Menorca, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad ...	5095
<b>184/005142</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Número de puestos de trabajo que se crearán durante 1987 (último trimestre) en la isla de Mallorca, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad ...	5096
<b>184/005143</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Número de puestos de trabajo que se crearán durante 1987 (último trimestre) en la provincia de Jaén, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad ...	5096
<b>184/005144</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Número de puestos de trabajo que se crearán durante 1987 (último trimestre) en la provincia de Granada, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad	5096
<b>184/005145</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Número de puestos de trabajo que se crearán durante 1987 (último trimestre) en la provincia de Córdoba, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad	5097

Núms.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
<b>184/005146</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Número de puestos de trabajo que se crearán durante 1987 (último trimestre) en la provincia de Sevilla, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad	5097
<b>184/005147</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Número de puestos de trabajo que se crearán durante 1987 (último trimestre) en la provincia de Huelva, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad	5097
<b>184/005148</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Número de puestos de trabajo que se crearán durante 1987 (último trimestre) en la provincia de Almería, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad	5097
<b>184/005149</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Número de puestos de trabajo que se crearán durante 1987 (último trimestre) en la provincia de Málaga, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad	5098
<b>184/005150</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Número de puestos de trabajo que se crearán durante 1987 (último trimestre) en la provincia de Cádiz, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad	5098
<b>184/005151</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Número de beneficiarios que participarán en la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad en la isla de Ibiza en 1988 (primer cuatrimestre) .....	5098
<b>184/005152</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Número de beneficiarios que participaran en la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad en la isla de Menorca en 1988 (primer cuatrimestre) .....	5099
<b>184/005153</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Número de beneficiarios que participarán en la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad en la isla de Mallorca en 1988 (primer cuatrimestre) .....	5099
<b>184/005154</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Número de beneficiarios que participarán en la puesta en práctica del programa de turismo social para la tercera edad en la región de Murcia en 1988 (primer cuatrimestre) .....	5099

Núms.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
<b>184/005155</b>	
Autor: Anasagasti Olabeaga, Iñaki Mirena	
Posibilidad de que la exposición «Pabellón Español del 37» sea presentada también en la Comunidad Autónoma Vasca .....	5099
<b>184/005156</b>	
Autor: Jordano Salinas, Diego.	
Criterios a seguir para la distribución del cupo de exportación de excedentes de aceite de girasol ...	5100
<b>184/005157</b>	
Autor: Jordano Salinas, Diego.	
Actitud y ayudas del Ministerio de Agricultura respecto de los agricultores que decidan crear sus propias industrias extractoras de aceite de girasol .....	5100
<b>184/005158</b>	
Autor: Jordano Salinas, Diego.	
Criterios a seguir para la intervención de la campaña de girasol del presente año, en Córdoba .....	5100
<b>184/005159</b>	
Autor: Jordano Salinas, Diego.	
Motivos por los que se ha fijado el 1 de octubre como comienzo de la intervención en la campaña de girasol en Andalucía .....	5101
<b>184/005160</b>	
Autor: Jordano Salinas, Diego.	
Precio de almacenamiento de la semilla de girasol .....	5101
<b>184/005161</b>	
Autor: Jordano Salinas, Diego.	
Fecha en que comenzarán a hacerse efectivas las subvenciones de la campaña olivarera de 1986-1987	5101
<b>184/005162</b>	
Autor: Rey Castellanos, Juan Angel del.	
Medidas a adoptar para paliar las pérdidas que se prevén en la producción del maíz .....	5102
<b>184/005163</b>	
Autor: Trillo y López-Mancisidor, José Antonio.	
Criterio del Ministro de Defensa acerca de las declaraciones efectuadas en Cartagena por el contraalmirante don Jesús Salgado Alba sobre la adecuación de la Fuerza Naval Española .....	5102
<b>184/005164</b>	
Autor: Trillo y López-Mancisidor, José Antonio.	
Posible desequilibrio de la potencia disuasoria de España en el norte de África, como consecuencia de la compra a Estados Unidos, por parte de Marruecos, de cien carros de combate M-48A5 .....	5102

Núms.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
<b>184/005165</b>	
Autor: Trillo y López-Mancisidor, José Antonio.	
Modernización de los carros de combate AMX-30, mediante la dotación del sistema de «blindaje activo» .....	5102
<b>184/005166</b>	
Autor: Renedo Omaechevarría, Manuel María.	
Medidas de protección que piensa adoptar el Gobierno respecto de los buques y tripulantes españoles que navegan por el golfo Pérsico .....	5103
<b>184/005167</b>	
Autor: Durán Núñez, Alberto.	
Razones por las que no han participado buques mercantes de bandera española en las maniobras navales de la Alianza Atlántica «Ocean Safari» .....	5103
<b>184/005168</b>	
Autor: Buil Giral, León.	
Medidas de sanidad exterior o general que tiene adoptadas el Gobierno, tanto por las competencias del Ministerio de Sanidad como por las correspondientes obras públicas, para prevenir la contaminación ambiental de la ría de Bilbao .....	5103
<b>184/005169</b>	
Autor: Moldes Fontán, Francisco Javier.	
Medidas que piensa tomar el Gobierno en apoyo de los graniteros españoles ante la demanda presentada por empresas americanas contra la importación de granitos elaborados procedentes de España y de Italia .....	5104
<b>184/005170</b>	
Autor: Moldes Fontán, Francisco Javier.	
Medidas a adoptar para que la localidad de Tuy vuelva a contar con comisaría de Policía .....	5105
<b>184/005171</b>	
Autor: Fernández Teixidó, Antonio.	
Valoración específica que hace el Gobierno respecto a las cifras que señalan la evolución del empleo en Cataluña, y medidas a adoptar para paliar la situación de paro en dicha Comunidad Autónoma .....	5105
<b>184/005172</b>	
Autor: Fernández Teixidó, Antonio.	
Definiciones y criterios utilizados en las últimas Encuestas de Población Activa (EPA) por el Instituto Nacional de Estadística (INE) .....	5105
<b>184/005173</b>	
Autor: Ramallo García, Luis.	
Falta de camas en hospitales y ambulatorios de la Seguridad Social .....	5106

Núms.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
<b>184/005175</b>	
Autor: Buil Giral, León.	
Medidas que se van a arbitrar para que el personal civil al servicio de la Administración militar pueda ejercitar con normalidad sus derechos sindicales .....	5106
<b>184/005176</b>	
Autor: Aparicio Pérez, Juan Carlos.	
Integración en el Fondo Especial definido en la Disposición transitoria sexta de la Ley de Presupuestos Generales del Estado de la Mutuality de la Previsión y la Mutuality de Previsión de Funcionarios del Mutualismo Laboral .....	5107
<b>184/005177</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación y ejecución del Proyecto número 86170040145, 7-MU-318.A, Nacional 301, autovía Murcia-Cartagena, circunvalación de Cartagena, Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 .....	5107
<b>184/005178</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación y ejecución del Proyecto número 86170040160, 1-V-412.B, Nacional 21, autovía Levante, acceso Sur de Valencia, p. k. 251,0 al 257,0, Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 .....	5107
<b>184/005179</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación y ejecución del Proyecto número 86170040290, 1-LC-317, A-9 (Santiago Norte)-enlace A-9 (Santiago Sur), Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 .....	5108
<b>184/005180</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto número 86170040875, Nacional 432, nuevo puente sobre el río Guadajira, Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 .....	5108
<b>184/005181</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto número 86170040430, 1-GR-282.1, Nacional 323, acondicionamiento tramo Dúrcal-Béznar, p. k. 461,5 al 470,9, Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 .....	5109
<b>184/005182</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto número 86170040415, 7-J-282, Nacional 322, variante de Linares, p. k. 116,4 al 126,9, Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 .....	5109

Núms.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
<b>184/005183</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto número 86170040340, 7-V-423.A, V-30, marginales río Turia en Valencia Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 .....	
	5110
<b>184/005184</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto número 86170040330, 7-M-114.2, M-40, nueva carretera de La Vaguada (Madrid), Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 .	
	5110
<b>184/005185</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto número 86170040255, 7-LE-286.M, Nacional 630, acceso Sur de León, p. k. 2,0 al 7,0, Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 .	
	5111
<b>184/005186</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto número 86170040235, 7-S-322, acceso al puerto de Raos, p. k. 5,3 al 6,7, Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 .....	
	5111
<b>184/005187</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto número 86170040230, 7-O-389, Nacional 632, acceso a El Musel y nudo Moreda, Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 ....	
	5112
<b>184/005188</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto número 86170040225, 7-Z-313, puente de las Fuentes, 2X cinturón (Zaragoza), Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 .....	
	5112
<b>184/005189</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto número 86170040220, 1-MA-394.M, Nacional 340, acceso Este de Málaga, tramo Málaga-Cala del Moral, p. k. 253,6 al 255,7, Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 .....	
	5113
<b>184/005190</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto número 86170040155, 7-MU-341, Nacional 340, autovía Alicante-Murcia, tramo ronda Norte, tramo N-301-MU-4202, Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 .....	
	5113
<b>184/005191</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto número 86170040150, 7-MU-324, Nacional 301, autovía Alicante-Murcia, tramo ronda Oeste, N-301, p. k. 383,5 al 388,0, Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 .....	
	5114

Núms.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
<b>184/005192</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto número 86170040140, 1-MU-322.B.1, Nacional 301, autovía Murcia-Cartagena, tramo 2, p. k. 399,4 y 403,7, Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 .....	
	5114
<b>184/005193</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto número 86170040135, 1-MU-322.A, Nacional 301, autovía Murcia-Cartagena, tramos 1 y 3, p. k. 396,0 al 399,4 y 403,7 al 407,0, Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 .....	
	5115
<b>184/005194</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto número 86170040130, 1-M-114.3 y 1-TO-432, Nacional 101, Torrejón de la C. (Sur)-Illescas (Norte), p. k. 28,0 al 32,4, Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 .....	
	5115
<b>184/005195</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto número 86170040435, 1-CO-307.M, Nacional 331, acondicionamiento Lucena-Benamejí, p. k. 470,0 al 493,1, Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 .....	
	5116
<b>184/005196</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto número 86170040460, 1-SE-370, Nacional 630, variante de la Cuesta de la Media Fanega, p. k. 438,1 al 445,8, Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 .....	
	5116
<b>184/005197</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto número 86170040485, 1-HU-318.M, Nacional 230, Benabarre-Puente de Montañana, p. k. 66,0 al 88,5, Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 .....	
	5117
<b>184/005198</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto número 86170040490, 1-HU-304.M., Nacional 230, puente de Montañana-Aren, p. k. 89,3 al 101, Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 .....	
	5117
<b>184/005199</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto número 86170040525, 1-O-433, Nacional 632, acondicionamiento, tramo Soto del Barco-Muros de Nalón, p. k. 110,3 al 115,5, Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 .....	
	5118

Núms.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
<b>184/005200</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto número 86170040545, 1-S-364, Nacional 611, variante de Reinosa (1X calzada), p. k. 135,0 al 140,0, Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 .....	5118
<b>184/005201</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto número 86170040550, 1-S-379, Nacional 611, acondicionamiento, tramo Las Fraguas-Somahoz, p. k. 168,0 al 173,0, Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 .....	5119
<b>184/005202</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto número 86170040555, 1-CU-321, Nacional III, mejora de pavimentación, tramo L.P. Madrid-Montalvo, p. k. 71,0 al 116,0, Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 .....	5119
<b>184/005203</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto número 86170040590, 1-TO-310, Nacional V, variante de Talavera de la Reina, Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 .....	5120
<b>184/005204</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto número 86170040595, 2-CU-317, Nacional 420, acondicionamiento tramo Belmontajo-San Lorenzo de la Parrilla, p. k. 44,0 al 52,0, Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 .....	5120
<b>184/005205</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto número 86170040600, 1-SO-309, Nacional 111, Los Rábanos-Soria, Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 .....	5121
<b>184/005206</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto número 86170040640, 1-LE-332, Nacional 601, límite provincia Valladolid-Mansilla de las Mulas, p. k. 273,7 al 306,0, Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 .....	5121
<b>184/005207</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto número 86170040680, 2-T-307, Nacional 720, acondicionamiento, tramo Falset-Riudecols, p. k. 484,0 al 505,0, Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 .....	5122

Núms.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
<b>184/005208</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto número 86170040690, 1-L-354.B, C-1313, acondicionamiento Adrall-límite provincia Gerona, tramo Arseguell-Pont de Bar, p. k. 138,1 al 146,5, Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 .....	5122
<b>184/005209</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto número 86170040710, 1-C-354-H, C-1313, acondicionamiento Adrall-límite provincia Gerona, tramo Martinet-Bellver, p. k., 156,0 al 160,0, Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 .....	5123
<b>184/005210</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto número 86170040175, 1-L-354.G, C-1313, acondicionamiento Adrall-límite provincia Gerona, tramo Bellver-límite provincia Gerona, p. k. 158,8 al 165,9, Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 .....	5123
<b>184/005211</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto número 86170040720, 1-GE-388, Nacional 152, Ripoll-Rivas, p. k. 106,5 al 120,5, Sección 17, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 .....	5124
<b>184/005212</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto número 86170040735, 1-BA-279, Nacional 430, presa García Sola, puerto de los Carneros, p. k. 172,3 al 189,3, Sección 17, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 .....	5124
<b>184/005213</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto número 86170040750, 1-PO-315, Nacional 525, acondicionamiento Lalín-límite provincia Coruña, p. k. 589,4, al 622,0, Sección 17, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 .....	5125
<b>184/005214</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto número 86170040755, 5-OR-241-T, C-546, nueva carretera, Orense-Peñalva, Sección 17, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 .....	5125
<b>184/005215</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto número 86170040775, 1-MU-332, Nacional 301, mejora plataforma, tramo límite provincia Albacete-Murcia, p. k. 331,2 al 378,3, Sección 17, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 .....	5126

Núms.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
<b>184/005216</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto número 86170040780, 7-MU-314, Nacional 340, variante de Lorca, p. k. 265,0 al 274,0, Sección 17, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987	
	5126
<b>184/005217</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto número 86170040790, 1-V-407, conexión Ford con Nacional 340, Sección 17, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987	
	5127
<b>184/005218</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto número 86170040810, 1-CA-267 y 326, Nacional 340, desdoblamiento Algeciras-La Línea, Sección 17, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987	
	5127
<b>184/005219</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto número 86170040815, 7-PO-300, PO-370, desdoblamiento avenida Uruguay (Pontevedra puente-Lérez-puente Burgo), Sección 17, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987	
	5128
<b>184/005220</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto número 86170040820, Nacional 240, puente Río Alcanadre, Sección 17, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987	
	5128
<b>184/005221</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto número 86170040825, N-331, Benamejí-LP Málaga (1-CO-309) (en el E-195), Sección 17, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987	
	5129
<b>184/005222</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto número 86170040830, Nacional 430, LP Badajoz- puente de Retama (1-CR-298) (en el E-203), Sección 17, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987	
	5129
<b>184/005223</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto número 86170040835, Nacional 430, Retama-Luciana, Luciana-Piedrabuena (1-CR-29) (en el E-212), Sección 17, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987	
	5130

Núms.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
<b>184/005224</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto número 86170040840, Nacional 501, LP Avila-Salamanca (1-SA-278) (en el E-225), Sección 17, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 ..	
	5130
<b>184/005225</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto número 86170040845, Nacional 611, Quintanilla-LP Santander (1-P-259), Sección 17, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 .....	
	5131
<b>184/005226</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto número 86170040850, Nacional 630, LP Zamora-Salamanca (1-SA-276), Sección 17, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 .....	
	5131
<b>184/005227</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto número 86170040855, Nacional 122, Tudela de Duero-Valladolid, Sección 17, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 .....	
	5132
<b>184/005228</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto número 86170040860, Nacional 632, Muros de Nación-Pinera, p. k. 115,5 al 120,1 (1-O-434), Sección 17, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 .....	
	5132
<b>184/005229</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto número 86170040865, Nacional 330, Almansa-LP Valencia, p. k. 1,2 a 7,2 (1-AB-282), Sección 17, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 .....	
	5133
<b>184/005230</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto número 86170040870, Nacional 432, nuevo puente sobre el río Entrín, p. k. 33,6 a 34,5, Sección 17, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 .....	
	5133
<b>184/005231</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto número 86170040880, Nacional 432, nuevo puente sobre el río Ribera de Zafra, Sección 17, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 .....	
	5134
<b>184/005232</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto número 86170040885, Nacional 332, variante Tabernes-enlace de Jerena, p. k. 209,9-210,6 y 210,8-211,3 (1-V-374.A), Sección 17, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 .....	
	5134

Núms.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
<b>184/005233</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto número 86170040890, variante Alcudia de Crespins, Sección 17, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 .....	
	5135
<b>184/005234</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto número 86170040910, Oviedo-Las Segadas, Sección 17, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 .....	
	5135
<b>184/005235</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto número 86170040935, Nacional 620, ronda entre puentes (Salamanca), p. k. 346-237,1, Sección 17, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 .....	
	5136
<b>184/005236</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto número 86170040070, 1-GR-282.2, Nacional 323, Béznar-puente Vélez, Sección 17, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 .....	
	5136
<b>184/005237</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto número 86170040075, Nacional 120, LP Palencia, Nacional 601, Sección 17, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 .....	
	5137
<b>184/005238</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto número 86170040080, Nacional 230, acondicionamiento túnel de Viella, p. k. 153,0-158,0, Sección 17, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 .....	
	5137
<b>184/005239</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto número 86170040085, Nacional 330, Villena-Elda, Sección 17, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 .....	
	5138
<b>184/005240</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto número 86170040725, 1-CC-307, Nacional 630, Cáceres límite provincia Badajoz, p. k. 215,7 al 256,9, Sección 17, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 .....	
	5138
<b>184/005241</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto número 86170040120, 1-M-919, Nacional IV, autovía de Andalucía, Madrid-Sevilla, variante de Aranjuez, p. k. 36,5 al 52,2, Sección 17, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 .....	
	5139

Núms.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
<b>184/005242</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto número 86170040115, Nacional IV, Villaverde-Se-seña, p. k. 8,0 al 38,0, Sección 17, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 .....	5139
<b>184/005243</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto número 86170040070, 1-TO-344, Nacional 401, Cabañas de la S. (sur)-Toledo (norte) p. k. 50,0 al 66,7, Sección 17, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 .....	5140
<b>184/005244</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto número 86170040065, 1-TO-343, Nacional 401, Yuncos (sur)-Cabañas de la S. (norte), p. k. 43,3 al 49,2, Sección 17, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 .....	5140
<b>184/005245</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto número 86170040055, 1-AB-254, Nacional 301, autovía de Levante, variante de La Roda, Sección 17, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 .....	5141
<b>184/005246</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto número 86170040050, 7-AB-261.1, Nacional 301, autovía de Levante, circunvalación de Albacete, 2X calzada, p. k. 239,0 al 252,0, Sección 17, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 .....	5141
<b>184/005247</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto número 86170040040, 1-CR-305, Nacional IV, autovía Madrid-Sevilla, tramo Valdepeñas-Almuradiel, p. k. 208,0-230,5, Sección 17, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 .....	5142
<b>184/005248</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto número 86170040030, 1-GU-283, Nacional II, autovía de Aragón, Madrid-Zaragoza, tramo Trijueque-intersección C-204, p. k. 79,0 al 105,0, Sección 17, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 .....	5142
<b>184/005249</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto número 86170040020, 1-S-386.8, A-67, autovía Santander-Torrelavega, tramo Polanco-Torrelavega, Sección 17, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 .....	5143

Núms.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
<b>184/005250</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto número 86170040005, 1-Z-393, Nacional II, La Almunia (este)-acceso Zaragoza, p. k. 275,0 al 309,0, Sección 17, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 .....	
	5143
<b>184/005251</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto número 86170041105, 1-O-409.A, Nacional 634, mejora firme tramo Trubia-Cornellana, p. k. 223,6 al 250,0, Sección 17, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 .....	
	5144
<b>184/005252</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto número 86170041085, 1-HU-317, Nacional 240, mejora pavimentación tramo E. Quinto-Huesca, p. k. 205,0 a 211,0, Sección 17, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 .....	
	5144
<b>184/005253</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto número 86170041065, Nacional IV, mejora pavimentación tramo LP Sevilla-Sevilla, p. k. 368,0 al 527,0, Sección 17, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 .....	
	5145
<b>184/005254</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto número 86170041060, 3.1-CO-503 y 3.1-CR-302-C-411 mejora plataforma tramo Almadén-Intersección nacional 432, p. k. 0 al 69,5, Sección 17, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 .....	
	5145
<b>184/005255</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto número 86170041055, 3.1-H-501, Nacional 630, mejora plataforma tramo LP Badajoz-LP Sevilla, p. k. 399,5 al 421,1, Sección 17, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 .....	
	5146
<b>184/005256</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto número 86170041045, 3.1-J-501, Nacional 432, mejora plataforma tramo intersección N-321-Puerto Lope, p. k. 356,2 al 373,4 y 390,5 al 404,3, Sección 17, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 .....	
	5146

Núms.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
<b>184/005257</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Aprobación, adjudicación y ejecución del Proyecto número 86170041040, 3.1-CO-502, Nacional 432, mejora plataforma tramo Castro del Río-intersección N-321, p. k. 314 al 356,2, Sección 17, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 .....	
	5147
<b>184/005258</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Obras realizadas del Proyecto número 86170050125, «Obras diversas en costas», del Programa 514-C, del anexo de inversiones reales, de la Sección 17, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 .....	
	5147
<b>184/005259</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Obras realizadas del Proyecto número 86170050770, «Costas, playas y señalización marítima, programa de clima marítimo», del Programa 514-C, del anexo de inversiones reales, de la Sección 17, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 .....	
	5148
<b>184/005260</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Faro y balizas acondicionados conforme al Proyecto número 87170050130, «Acondicionamiento de faros y balizas», del Programa 514-C, del anexo de inversiones reales, de la Sección 17, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 .....	
	5148
<b>184/005261</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Ejecución del Proyecto número 87170050135, «Automatización en instalaciones», del Programa 514-C, del anexo de inversiones reales, de la Sección 17, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 .....	
	5148
<b>184/005262</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Ejecución del Proyecto número 86170050210, «Obras señalización marítima, boyas, linternas e instalaciones luminosas», del Programa 514-C, del anexo de inversiones reales, de la Sección 17, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 .....	
	5148
<b>184/005263</b>	
Autor: Sisó Cruellas, Joaquín.	
Ejecución del Proyecto número 86170050765, «Costas, playas y señalización marítima, estudios y proyectos», del Programa 514-C, del anexo de inversiones reales, de la Sección 17, de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 .....	
	5149
<b>184/005264</b>	
Autor: Ollero Tassara, Andrés.	
Criterios y directrices en la distribución del Fondo de compensación interterritorial .....	
	5149

Núms.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
<i>CONTESTACIONES</i>	
<b>184/002723</b>	
Autor: Gobierno.	
Contestación ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Celia Villalobos Talero (G. CP) sobre solicitud de ampliación de la contestación dada por el Gobierno a su pregunta sobre ampliación y desarrollo del artículo 14 de la Ley General de Sanidad de 25-4-86 .....	
	5150
<b>184/002768</b>	
Autor: Gobierno.	
Contestación ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Antonio Carro Martínez (G. CP) sobre reiteración de su pregunta anterior sobre número de funcionarios existentes en España al aprobarse la vigente Constitución, diferenciando la Administración Central de la local y la institucional, y número, en los momentos actuales, con la misma diferenciación antes apuntada, más la referencia a las Administraciones Autonómicas .....	
	5150
<b>184/004102</b>	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Andrés Ollero Tassara (A. PDP) sobre porcentaje de profesores propuestos tras los concursos previstos en los artículos 35 a 38 de la Ley de Reforma Universitaria (LRU) que prestaban sus servicios en la misma universidad en que han obtenido plaza .....	
	5151
<b>184/004103</b>	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Andrés Ollero Tassara (A. PDP) sobre medidas tomadas por el Ministerio de Cultura para que la colección de arte del barón Thyssen radique en España .....	
	5151
<b>184/004104</b>	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Juan Carlos Guerra Zunzunegui (A. PDP) sobre pérdidas producidas en la empresa nacional Santa Bárbara en los años 1982, 1983, 1984, 1985 y 1986 .....	
	5152
<b>184/004105</b>	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Juan Carlos Guerra Zunzunegui (A. PDP) sobre número de viviendas de protección oficial y libres terminadas en el segundo semestre de 1986 .....	
	5152
<b>184/004106</b>	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Juan Carlos Guerra Zunzunegui (A. PDP) sobre plan cuatrienal 1987-90 de la Compañía Telefónica Nacional de España en la provincia de Valladolid .....	
	5152
<b>184/004107</b>	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don César Huidobro Díez (G. CP) sobre texto común en materia antiterrorista, establecido en la cumbre celebrada en París el día 28-5-87 por el Grupo de los 7 .....	
	5152

Núms.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
<b>184/004108</b>	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Gabriel Camuñas Solís (G. Mx.) sobre necesidad de trasladar a hospitales a los enfermos del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) internos en cárceles .....	5153
<b>184/004109</b>	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Juan Carlos Aparicio Pérez (A. PL) sobre cumplimiento con las normas vigentes legales que le son de aplicación de los estatutos de la sociedad general de autores de España (SGAE) y posibles irregularidades en su funcionamiento desde mayo de 1987 hasta la fecha .....	5153
<b>184/004110</b>	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don León Buil Giral (G. CDS) sobre inversiones en 1986 y 1987 en el Parque Nacional de Ordesa-Monte Perdido .....	5154
<b>184/004111</b>	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don León Buil Giral (G. CDS) sobre Comunidades Autónomas que se benefician de promoción industrial, con particular referencia a la de Aragón .....	5155
<b>184/004112</b>	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don León Buil Giral (G. CDS) sobre actividades a realizar en Aragón en el marco del programa conmemorativo del V Centenario del Descubrimiento de América (se acompaña anejo) ...	5155
<b>184/004114</b>	
Autor: Gobierno.	
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (G. CP) sobre efectos de las huelgas sanitarias en los hospitales de la Seguridad Social .....	5156
<b>184/004115</b>	
Autor: Gobierno.	
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (G. CP) sobre índice de ocupación de camas en el hospital «Primero de Octubre» durante cada uno de los cuatro primeros meses de 1987 e índice de ocupación en 1986, desglosado por departamentos o servicios .....	5156
<b>184/004116</b>	
Autor: Gobierno.	
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (G. CP) sobre posibles conciertos de la Administración del Instituto Nacional de la Salud (Insalud) para dispensar asistencia extrahospitalaria, distintos a los existentes con los ayuntamientos .....	5157

Núms.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
<b>184/004117</b>	
<b>Autor: Gobierno.</b>	
<b>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (G. CP) sobre Estatuto-marco del personal del Sistema Nacional de Salud .....</b>	<b>5157</b>
<b>184/004118</b>	
<b>Autor: Gobierno.</b>	
<b>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (G. CP) sobre huelga del personal sanitario en los hospitales públicos .....</b>	<b>5157</b>

## PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES las preguntas de los señores Diputados para las que se solicita respuesta por escrito, así como las contestaciones recibidas del Gobierno.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de septiembre de 1987.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

### INICIATIVAS

**184/005013**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

**Iñaki Anasagasti Olabeaga**, Diputado por Vizcaya, perteneciente al Grupo Parlamentario Vasco (PNV), al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Con motivo de la huelga del personal de la empresa concesionaria de la restauración y cafetería-bar el pasado mes de agosto, fueron repartidos en los distintos vagones de Renfe unas octavillas por parte de la empresa que bajo el título de «Renfe informa» ofrecía las paradas mínimas de cinco minutos en las estaciones que se detallaban.

El trayecto Madrid-Bilbao-Irún se referían al País Vasco bajo el título de «Vascongadas» a la vieja usanza de épocas anteriores superadas.

Habida cuenta que el 25 de octubre de 1979 fue apro-

bado en referéndum popular la Ley Orgánica del Estatuto de Autonomía de Gernika en el que en el artículo primero de su título preliminar se dice que «El Pueblo Vasco o Euskal Herria, como expresión de su nacionalidad y para acceder a su autogobierno, se constituye en Comunidad Autónoma dentro del Estado español bajo la denominación de Euzkadi o País Vasco, de acuerdo a la Constitución y con el presente Estatuto que es su norma institucional básica». Queda por tanto claro que el pueblo vasco aprobó su denominación oficial con el nombre de País Vasco o Euzkadi.

Por este motivo deseáramos conocer la respuesta a estas dos preguntas:

- 1.º ¿Conoce Renfe que legalmente la Comunidad Autónoma Vasca se denomina País Vasco o Euzkadi?
- 2.º ¿Piensa seguir utilizando en sus comunicaciones otro nombre cuando mayoritariamente el electorado vasco aprobó con su voto el nombre para su pueblo?

**Bilbao, 3 de septiembre de 1987.—Iñaki Anasagasti Olabeaga.**

**184/005014**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

**Antonio Carro Martínez**, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, amparándose en lo determinado en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cómo se han distribuido las ayudas procedentes de los Fondos FEDER de la Comunidad Europea, asignadas a nuestro país en 1987, con especial referencia de las cifras absolutas y en porcentaje, relativas a Galicia y a cada una de sus provincias, especificando a ser posible los proyectos aprobados?

Madrid, 7 de septiembre de 1987.—**Antonio Carro Martínez.**

184/005015

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Carlos Revilla Rodríguez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de CDS, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Según manifestaciones de las autoridades sanitarias —entre otras del Secretario General de Asistencia Sanitaria el 28 de abril de 1987— «hasta enero de 1987 se habían puesto en funcionamiento 306 equipos de atención primaria».

En base a este dato, este Diputado solicita del Gobierno contestación a la siguiente cuestión:

¿Cuál es la dotación en personal sanitario y no sanitario de estos centros de atención primaria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de septiembre de 1987.—**Carlos Revilla Rodríguez.**

184/005016

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Carlos Revilla Rodríguez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de CDS, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Según manifestaciones de las autoridades sanitarias —entre otras del Secretario General de Asistencia Sani-

taria el 28 de abril de 1987— «hasta enero de 1987 se habían puesto en funcionamiento 306 equipos de atención primaria». Por otra parte, «estaba previsto alcanzar una cobertura asistencial superior al 30 por ciento de la población durante el presente año en el ámbito de gestión directa del INSALUD».

En base a estos datos, este Diputado solicita del Gobierno contestación a la siguiente pregunta:

¿Cuántos son y dónde están ubicados los equipos de asistencia primaria puestos en funcionamiento desde enero de este año a la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de septiembre de 1987.—**Carlos Revilla Rodríguez.**

184/005017

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Carlos Revilla Rodríguez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de CDS, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Según manifestaciones de las autoridades sanitarias —entre otras del Secretario General de Asistencia Sanitaria el 28 de abril de 1987— «hasta enero de 1987 se habían puesto en funcionamiento 306 equipos de atención primaria».

En relación con este dato, este Diputado solicita del Gobierno contestación a la siguiente pregunta:

¿Cuáles son las actividades y el programa de trabajo de los centros de atención primaria actualmente en funcionamiento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de septiembre de 1987.—**Carlos Revilla Rodríguez.**

184/005018

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Carlos Revilla Rodríguez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de CDS, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Regla-

mento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son y dónde están ubicadas las 38 unidades de desintoxicación clínica establecidas en 1986 dentro de la aplicación del Plan Nacional sobre Drogas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de septiembre de 1987.—**Carlos Revilla Rodríguez.**

---

184/005019

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Carlos Revilla Rodríguez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de CDS, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántas unidades de desintoxicación clínica se han establecido en 1987 dentro del Plan Nacional sobre Drogas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de septiembre de 1987.—**Carlos Revilla Rodríguez.**

---

184/005020

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Carlos Revilla Rodríguez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de CDS, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el rendimiento —número de camas, de personas atendidas, de estancias, estancia media, coste persona/mes, número de reincidentes, etcétera— de las 38 unidades de desintoxicación clínica habilitadas en 1986 dentro de la acción del Plan Nacional sobre Drogas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de septiembre de 1987.—**Carlos Revilla Rodríguez.**

184/005021

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Carlos Revilla Rodríguez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario de CDS, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Entre la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, se suscribió un acuerdo para elaborar un modelo de tratamiento en el interior de la cárcel con carácter experimental. ¿Puede el Gobierno informar acerca de los resultados obtenidos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de septiembre de 1987.—**Carlos Revilla Rodríguez.**

---

184/005022

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿En qué situación se encuentra la redacción del Plan Hidrológico de la cuenca del Norte de España?

Madrid, 7 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

---

184/005023

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al excelentísimo

mo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de la que desea obtener respuesta por escrito.

184/005026

¿En qué situación se encuentra la redacción del Plan Hidrológico de la cuenca del Guadalquivir?

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Madrid, 7 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de la que desea obtener respuesta por escrito.

184/005024

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿En qué situación se encuentra la redacción del Plan Hidrológico de la cuenca del Guadiana?

Madrid, 7 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005027

¿En qué situación se encuentra la redacción del Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro?

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Madrid, 7 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de la que desea obtener respuesta por escrito.

184/005025

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿En qué situación se encuentra la redacción del Plan Hidrológico de la cuenca del Duero?

Madrid, 7 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005028

¿En qué situación se encuentra la redacción del Plan Hidrológico de la cuenca del Tajo?

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Madrid, 7 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿En qué situación se encuentra la redacción del Plan Hidrológico de la cuenca del Júcar?

Madrid, 7 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005029

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿En qué situación se encuentra la redacción del Plan Hidrológico de la Cuenca del Segura?

Madrid, 7 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005030

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿En qué situación se encuentra la redacción del Plan Hidrológico de la cuenca del Pirineo Oriental?

Madrid, 7 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005031

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿En qué situación se encuentra la redacción del Plan Hidrológico de la cuenca del Sur de España?

Madrid, 7 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005032

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿En qué situación se encuentra la redacción del Plan Hidrológico Nacional?

Madrid, 7 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005033

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Ministro de Trabajo y Seguridad Social, de las que desea obtener respuesta por escrito.

- 1.ª En la campaña 1985/86, ¿en qué provincias españolas se desarrollaron programas de turismo social?
- 2.ª ¿Cuántos beneficiarios participaron en cada una de las provincias en que se desarrollaron?
- 3.ª ¿A cuánto ascendió la inversión realizada en cada una de estas provincias?
- 4.ª ¿Cuántos puestos de trabajo se mantuvieron en cada una de las provincias donde se desarrolló el programa?

5.ª ¿Cuántos puestos de trabajo se crearon en cada una de estas provincias?

6.ª ¿De qué provincias procedían estos beneficiarios y qué número exactamente por provincia de procedencia?

7.ª ¿Qué precios se establecieron para los beneficiarios?

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005034

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Ministro de Trabajo y Seguridad Social, de las que desea obtener respuesta por escrito.

1.ª En la campaña 1984/85, ¿en qué provincias españolas se desarrollaron programas de turismo social?

2.ª ¿Cuántos beneficiarios participaron en cada una de las provincias en que se desarrollaron?

3.ª ¿A cuánto ascendió la inversión realizada en cada una de estas provincias?

4.ª ¿Cuántos puestos de trabajo se mantuvieron en cada una de las provincias donde se desarrolló el programa?

5.ª ¿Cuántos puestos de trabajo se crearon en cada una de estas provincias?

6.ª ¿De qué provincias procedían estos beneficiarios y qué número exactamente por provincia de procedencia?

7.ª ¿Qué precios se establecieron para los beneficiarios?

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005035

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular

las siguientes preguntas al Ministro de Trabajo y Seguridad Social, de las que desea obtener respuesta por escrito.

1.ª En la campaña 1983/84, ¿en qué provincias españolas se desarrollaron programas de turismo social?

2.ª ¿Cuántos beneficiarios participaron en cada una de las provincias en que se desarrollaron?

3.ª ¿A cuánto ascendió la inversión realizada en cada una de estas provincias?

4.ª ¿Cuántos puestos de trabajo se mantuvieron en cada una de las provincias donde se desarrolló el programa?

5.ª ¿Cuántos puestos de trabajo se crearon en cada una de estas provincias?

6.ª ¿De qué provincias procedían estos beneficiarios y qué número exactamente por provincia de procedencia?

7.ª ¿Qué precios se establecieron para los beneficiarios?

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005036

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

Por otra parte, se afirma que serán 16.000 los puestos de trabajo mantenidos o creados a consecuencia de la puesta en práctica de este programa de turismo social.

¿Cuántos puestos de trabajo se mantendrán durante 1988 (primer cuatrimestre) en la isla de Ibiza, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social aprobado, antes citado?

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

**184/005037**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

Por otra parte, se afirma que serán 16.000 los puestos de trabajo mantenidos o creados a consecuencia de la puesta en práctica de este programa de turismo social.

¿Cuántos puestos de trabajo se mantendrán durante 1988 (primer cuatrimestre) en la isla de Menorca, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social aprobado, antes citado?

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

**184/005038**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

Por otra parte, se afirma que serán 16.000 los puestos de trabajo mantenidos o creados a consecuencia de la puesta en práctica de este programa de turismo social.

¿Cuántos puestos de trabajo se mantendrán durante 1988 (primer cuatrimestre) en la isla de Mallorca, como

consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social aprobado, antes citado?

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

**184/005039**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

Por otra parte, se afirma que serán 16.000 los puestos de trabajo mantenidos o creados a consecuencia de la puesta en práctica de este programa de turismo social.

¿Cuántos puestos de trabajo se mantendrán durante 1988 (primer cuatrimestre) en la región de Murcia, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social aprobado, antes citado?

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

**184/005040**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para

la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

Por otra parte, se afirma que serán 16.000 los puestos de trabajo mantenidos o creados a consecuencia de la puesta en práctica de este programa de turismo social.

¿Cuántos puestos de trabajo se mantendrán durante 1988 (primer cuatrimestre) en la provincia de Alicante, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social aprobado, antes citado?

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005041

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

Por otra parte, se afirma que serán 16.000 los puestos de trabajo mantenidos o creados a consecuencia de la puesta en práctica de este programa de turismo social.

¿Cuántos puestos de trabajo se mantendrán durante 1988 (primer cuatrimestre) en la provincia de Castellón, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social aprobado, antes citado?

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005042

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

Por otra parte, se afirma que serán 16.000 los puestos de trabajo mantenidos o creados a consecuencia de la puesta en práctica de este programa de turismo social.

¿Cuántos puestos de trabajo se mantendrán durante 1988 (primer cuatrimestre) en la provincia de Valencia, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social aprobado, antes citado?

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005043

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

Por otra parte, se afirma que serán 16.000 los puestos de trabajo mantenidos o creados a consecuencia de la puesta en práctica de este programa de turismo social.

¿Cuántos puestos de trabajo se mantendrán durante 1988 (primer cuatrimestre) en la provincia de Sevilla, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social aprobado, antes citado?

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005044

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

Por otra parte, se afirma que serán 16.000 los puestos de trabajo mantenidos o creados a consecuencia de la puesta en práctica de este programa de turismo social.

¿Cuántos puestos de trabajo se mantendrán durante 1988 (primer cuatrimestre) en la provincia de Huelva, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social aprobado, antes citado?

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—Joaquín Sisó Cruellas.

184/005045

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

Por otra parte, se afirma que serán 16.000 los puestos de trabajo mantenidos o creados a consecuencia de la puesta en práctica de este programa de turismo social.

¿Cuántos puestos de trabajo se mantendrán durante 1988 (primer cuatrimestre) en la provincia de Granada,

como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social aprobado, antes citado?

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—Joaquín Sisó Cruellas.

184/005046

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

Por otra parte, se afirma que serán 16.000 los puestos de trabajo mantenidos o creados a consecuencia de la puesta en práctica de este programa de turismo social.

¿Cuántos puestos de trabajo se mantendrán durante 1988 (primer cuatrimestre) en la provincia de Córdoba, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social aprobado, antes citado?

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—Joaquín Sisó Cruellas.

184/005047

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para

la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

Por otra parte, se afirma que serán 16.000 los puestos de trabajo mantenidos o creados a consecuencia de la puesta en práctica de este programa de turismo social.

¿Cuántos puestos de trabajo se mantendrán durante 1988 (primer cuatrimestre) en la provincia de Málaga, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social aprobado, antes citado?

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005048

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

Por otra parte, se afirma que serán 16.000 los puestos de trabajo mantenidos o creados a consecuencia de la puesta en práctica de este programa de turismo social.

¿Cuántos puestos de trabajo se mantendrán durante 1988 (primer cuatrimestre) en la provincia de Almería, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social aprobado, antes citado?

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005049

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

Por otra parte, se afirma que serán 16.000 los puestos de trabajo mantenidos o creados a consecuencia de la puesta en práctica de este programa de turismo social.

¿Cuántos puestos de trabajo se mantendrán durante 1988 (primer cuatrimestre) en la provincia de Cádiz, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social aprobado, antes citado?

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005050

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

Por otra parte, se afirma que serán 16.000 los puestos de trabajo mantenidos o creados a consecuencia de la puesta en práctica de este programa de turismo social.

¿Cuántos puestos de trabajo se mantendrán durante 1988 (primer cuatrimestre) en la provincia de Jaén, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social aprobado, antes citado?

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

**184/005051**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

Por otra parte, se afirma que serán 16.000 los puestos de trabajo mantenidos o creados a consecuencia de la puesta en práctica de este programa de turismo social.

¿Cuántos puestos de trabajo se mantendrán durante 1988 (primer cuatrimestre) en la provincia de Almería, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social aprobado, antes citado?

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

**184/005052**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

Por otra parte, se afirma que serán 16.000 los puestos de trabajo mantenidos o creados a consecuencia de la puesta en práctica de este programa de turismo social.

¿Cuántos puestos de trabajo se mantendrán durante 1988 (primer cuatrimestre) en la provincia de Málaga,

como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social aprobado, antes citado?

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

**184/005053**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

Por otra parte, se afirma que serán 16.000 los puestos de trabajo mantenidos o creados a consecuencia de la puesta en práctica de este programa de turismo social.

¿Cuántos puestos de trabajo se mantendrán durante 1988 (primer cuatrimestre) en la provincia de Cádiz, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social aprobado, antes citado?

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

**184/005054**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para

la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

Por otra parte, se afirma que serán 16.000 los puestos de trabajo mantenidos o creados a consecuencia de la puesta en práctica de este programa de turismo social.

¿Cuántos puestos de trabajo se mantendrán durante 1988 (primer cuatrimestre) en la provincia de Córdoba, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social aprobado, antes citado?

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005055

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

Por otra parte, se afirma que serán 16.000 los puestos de trabajo mantenidos o creados a consecuencia de la puesta en práctica de este programa de turismo social.

¿Cuántos puestos de trabajo se mantendrán durante 1988 (primer cuatrimestre) en la provincia de Jaén, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social aprobado, antes citado?

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005056

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

Por otra parte, se afirma que serán 16.000 los puestos de trabajo mantenidos o creados a consecuencia de la puesta en práctica de este programa de turismo social.

¿Cuántos puestos de trabajo se mantendrán durante 1988 (primer cuatrimestre) en la provincia de Granada, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social aprobado, antes citado?

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005057

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

Por otra parte, se afirma que serán 16.000 los puestos de trabajo mantenidos o creados a consecuencia de la puesta en práctica de este programa de turismo social.

¿Cuántos puestos de trabajo se mantendrán durante 1988 (primer cuatrimestre) en la provincia de Huelva, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social aprobado, antes citado?

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005058

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

Por otra parte, se afirma que serán 16.000 los puestos de trabajo mantenidos o creados a consecuencia de la puesta en práctica de este programa de turismo social.

¿Cuántos puestos de trabajo se mantendrán durante 1988 (primer cuatrimestre) en la provincia de Sevilla, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social aprobado, antes citado?

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005059

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

Por otra parte, se afirma que serán 16.000 los puestos de trabajo mantenidos o creados a consecuencia de la puesta en práctica de este programa de turismo social.

¿Cuántos puestos de trabajo se mantendrán durante 1988 (primer cuatrimestre) en la provincia de Valencia,

como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social aprobado, antes citado?

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005060

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

Por otra parte, se afirma que serán 16.000 los puestos de trabajo mantenidos o creados a consecuencia de la puesta en práctica de este programa de turismo social.

¿Cuántos puestos de trabajo se mantendrán durante 1988 (primer cuatrimestre) en la provincia de Castellón, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social aprobado, antes citado?

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005061

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para

la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

Por otra parte, se afirma que serán 16.000 los puestos de trabajo mantenidos o creados a consecuencia de la puesta en práctica de este programa de turismo social.

¿Cuántos puestos de trabajo se mantendrán durante 1988 (primer cuatrimestre) en la provincia de Alicante, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social aprobado, antes citado?

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005062

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

Por otra parte, se afirma que serán 16.000 los puestos de trabajo mantenidos o creados a consecuencia de la puesta en práctica de este programa de turismo social.

¿Cuántos puestos de trabajo se mantendrán durante 1988 (primer cuatrimestre) en la región de Murcia, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social aprobado, antes citado?

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005063

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

Por otra parte, se afirma que serán 16.000 los puestos de trabajo mantenidos o creados a consecuencia de la puesta en práctica de este programa de turismo social.

¿Cuántos puestos de trabajo se mantendrán durante 1988 (primer cuatrimestre) en la isla de Mallorca, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social aprobado, antes citado?

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005064

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

Por otra parte, se afirma que serán 16.000 los puestos de trabajo mantenidos o creados a consecuencia de la puesta en práctica de este programa de turismo social.

¿Cuántos puestos de trabajo se mantendrán durante 1988 (primer cuatrimestre) en la isla de Menorca, como

consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social aprobado, antes citado?

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005065

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

Por otra parte, se afirma que serán 16.000 los puestos de trabajo mantenidos o creados a consecuencia de la puesta en práctica de este programa de turismo social.

¿Cuántos puestos de trabajo se mantendrán durante 1988 (primer cuatrimestre) en la isla de Ibiza, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social aprobado, antes citado?

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005066

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para

la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

¿Cuál será la inversión realizada durante 1988 (primer cuatrimestre) en la isla de Ibiza, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social aprobado?

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005067

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

¿Cuál será la inversión realizada durante 1988 (primer cuatrimestre) en la isla de Menorca, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social aprobado?

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005068

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene

el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

¿Cuál será la inversión realizada durante 1988 (primer cuatrimestre) en la isla de Mallorca, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social aprobado?

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

---

184/005069

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

¿Cuál será la inversión realizada durante 1988 (primer cuatrimestre) en la región de Murcia, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social aprobado?

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

---

184/005070

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

¿Cuál será la inversión realizada durante 1988 (primer cuatrimestre) en la provincia de Alicante, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social aprobado?

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

---

184/005071

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

¿Cuál será la inversión realizada durante 1988 (primer cuatrimestre) en la provincia de Castellón, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social aprobado?

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005072

184/005074

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

¿Cuál será la inversión realizada durante 1988 (primer cuatrimestre) en la provincia de Valencia, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social aprobado?

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005073

184/005075

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

¿Cuál será la inversión realizada durante 1988 (primer cuatrimestre) en la provincia de Sevilla, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social aprobado?

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

¿Cuál será la inversión realizada durante 1988 (primer cuatrimestre) en la provincia de Huelva, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social aprobado?

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

¿Cuál será la inversión realizada durante 1988 (primer cuatrimestre) en la provincia de Granada, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social aprobado?

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005076

184/005078

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

¿Cuál será la inversión realizada durante 1988 (primer cuatrimestre) en la provincia de Jaén, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social aprobado?

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005077

184/005079

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

¿Cuál será la inversión realizada durante 1988 (primer cuatrimestre) en la provincia de Córdoba, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social aprobado?

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

¿Cuál será la inversión realizada durante 1988 (primer cuatrimestre) en la provincia de Cádiz, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social aprobado?

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

¿Cuál será la inversión realizada durante 1988 (primer cuatrimestre) en la provincia de Málaga, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social aprobado?

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005080

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

¿Cuál será la inversión realizada durante 1988 (primer trimestre) en la provincia de Almería, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social aprobado?

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005081

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

¿Cuál será la inversión realizada durante 1987 (último trimestre) en la isla de Ibiza, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social aprobado?

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005082

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

¿Cuál será la inversión realizada durante 1987 (último trimestre) en la isla de Menorca, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social aprobado?

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

183/005083

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

¿Cuál será la inversión realizada durante 1987 (último trimestre) en la isla de Mallorca, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social aprobado?

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005084

184/005086

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

¿Cuál será la inversión realizada durante 1987 (último trimestre) en la región de Murcia, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social aprobado?

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005085

184/005087

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

¿Cuál será la inversión realizada durante 1987 (último trimestre) en la provincia de Alicante, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social aprobado?

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

¿Cuál será la inversión realizada durante 1987 (último trimestre) en la provincia de Castellón, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social aprobado?

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

¿Cuál será la inversión realizada durante 1987 (último trimestre) en la provincia de Valencia, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social aprobado?

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005088

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

¿Cuál será la inversión realizada durante 1987 (último trimestre) en la provincia de Sevilla, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social aprobado?

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005089

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

¿Cuál será la inversión realizada durante 1987 (último trimestre) en la provincia de Huelva, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social aprobado?

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005090

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

¿Cuál será la inversión realizada durante 1987 (último trimestre) en la provincia de Granada, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social aprobado?

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005091

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

¿Cuál será la inversión realizada durante 1987 (último trimestre) en la provincia de Jaén, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social aprobado?

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005092

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

¿Cuál será la inversión realizada durante 1987 (último trimestre) en la provincia de Córdoba, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social aprobado?

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005093

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

¿Cuál será la inversión realizada durante 1987 (último trimestre) en la provincia de Cádiz, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social aprobado?

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005094

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

¿Cuál será la inversión realizada durante 1987 (último trimestre) en la provincia de Málaga, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social aprobado?

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005095

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

¿Cuál será la inversión realizada durante 1987 (último trimestre) en la provincia de Almería, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social aprobado?

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

**184/005096**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

Por otra parte, se afirma que serán 16.000 los puestos de trabajo mantenidos o creados a consecuencia de la puesta en práctica de este programa de turismo social.

¿Cuántos puestos de trabajo se mantendrán durante 1987 (último trimestre) en la isla de Ibiza, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social aprobado, antes citado?

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

**184/005097**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

Por otra parte, se afirma que serán 16.000 los puestos de trabajo mantenidos o creados a consecuencia de la puesta en práctica de este programa de turismo social.

¿Cuántos puestos de trabajo se mantendrán durante 1987 (último trimestre) en la isla de Menorca, como con-

secuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social aprobado, antes citado?

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

**184/005098**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

Por otra parte, se afirma que serán 16.000 los puestos de trabajo mantenidos o creados a consecuencia de la puesta en práctica de este programa de turismo social.

¿Cuántos puestos de trabajo se mantendrán durante 1987 (último trimestre) en la isla de Mallorca, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social aprobado, antes citado?

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

**184/005099**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para

la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

Por otra parte, se afirma que serán 16.000 los puestos de trabajo mantenidos o creados a consecuencia de la puesta en práctica de este programa de turismo social.

¿Cuántos puestos de trabajo se mantendrán durante 1987 (último trimestre) en la provincia de Alicante, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social aprobado, antes citado?

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

---

184/005100

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

Por otra parte, se afirma que serán 16.000 los puestos de trabajo mantenidos o creados a consecuencia de la puesta en práctica de este programa de turismo social.

¿Cuántos puestos de trabajo se mantendrán durante 1987 (último trimestre) en la provincia de Castellón, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social aprobado, antes citado?

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

---

184/005101

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

Por otra parte, se afirma que serán 16.000 los puestos de trabajo mantenidos o creados a consecuencia de la puesta en práctica de este programa de turismo social.

¿Cuántos puestos de trabajo se mantendrán durante 1987 (último trimestre) en la provincia de Valencia, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social aprobado, antes citado?

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

---

184/005102

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

Por otra parte, se afirma que serán 16.000 los puestos de trabajo mantenidos o creados a consecuencia de la puesta en práctica de este programa de turismo social.

¿Cuántos puestos de trabajo se mantendrán durante 1987 (último trimestre) en la provincia de Sevilla, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social aprobado, antes citado?

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

**184/005103**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

Por otra parte, se afirma que serán 16.000 los puestos de trabajo mantenidos o creados a consecuencia de la puesta en práctica de este programa de turismo social.

¿Cuántos puestos de trabajo se mantendrán durante 1987 (último trimestre) en la provincia de Huelva, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social aprobado, antes citado?

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

**184/005104**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

Por otra parte, se afirma que serán 16.000 los puestos de trabajo mantenidos o creados a consecuencia de la puesta en práctica de este programa de turismo social.

¿Cuántos puestos de trabajo se mantendrán durante 1987 (último trimestre) en la provincia de Granada, como

consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social aprobado, antes citado?

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

**184/005105**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

Por otra parte, se afirma que serán 16.000 los puestos de trabajo mantenidos o creados a consecuencia de la puesta en práctica de este programa de turismo social.

¿Cuántos puestos de trabajo se mantendrán durante 1987 (último trimestre) en la provincia de Jaén, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social aprobado, antes citado?

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

**184/005106**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para

la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

Por otra parte, se afirma que serán 16.000 los puestos de trabajo mantenidos o creados a consecuencia de la puesta en práctica de este programa de turismo social.

¿Cuántos puestos de trabajo se mantendrán durante 1987 (último trimestre) en la provincia de Córdoba, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social aprobado, antes citado?

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005107

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

Por otra parte, se afirma que la participación en la puesta en práctica de este programa de turismo social será de 225.000 beneficiarios.

¿Qué número de beneficiarios de estos 225.000 programados participarán en la provincia de Valencia en el año 1988 (primer cuatrimestre)?

Madrid, 7 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005108

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al

amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

Por otra parte, se afirma que la participación en la puesta en práctica de este programa de turismo social será de 225.000 beneficiarios.

¿Qué número de beneficiarios de estos 225.000 programados participarán en la provincia de Alicante en el año 1988 (primer cuatrimestre)?

Madrid, 7 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005109

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

Por otra parte, se afirma que la participación en la puesta en práctica de este programa de turismo social será de 225.000 beneficiarios.

¿Qué número de beneficiarios de estos 225.000 programados participarán en la provincia de Castellón en el año 1988 (primer cuatrimestre)?

Madrid, 7 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005110

Madrid, 7 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

Por otra parte, se afirma que la participación en la puesta en práctica de este programa de turismo social será de 225.000 beneficiarios.

¿Qué número de beneficiarios de estos 225.000 programados participarán en la provincia de Cádiz en el año 1988 (primer cuatrimestre)?

Madrid, 7 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005111

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

Por otra parte, se afirma que la participación en la puesta en práctica de este programa de turismo social será de 225.000 beneficiarios.

¿Qué número de beneficiarios de estos 225.000 programados participarán en la provincia de Huelva en el año 1988 (primer cuatrimestre)?

184/005112

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

Por otra parte, se afirma que la participación en la puesta en práctica de este programa de turismo social será de 225.000 beneficiarios.

¿Qué número de beneficiarios de estos 225.000 programados participarán en la provincia de Sevilla en el año 1988 (primer cuatrimestre)?

Madrid, 7 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005113

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se de-

sarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

Por otra parte, se afirma que la participación en la puesta en práctica de este programa de turismo social será de 225.000 beneficiarios.

¿Qué número de beneficiarios de estos 225.000 programados participarán en la provincia de Jaén en el año 1988 (primer cuatrimestre)?

Madrid, 7 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005114

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

Por otra parte, se afirma que la participación en la puesta en práctica de este programa de turismo social será de 225.000 beneficiarios.

¿Qué número de beneficiarios de estos 225.000 programados participarán en la provincia de Córdoba en el año 1988 (primer cuatrimestre)?

Madrid, 7 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005115

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes

del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

Por otra parte, se afirma que la participación en la puesta en práctica de este programa de turismo social será de 225.000 beneficiarios.

¿Qué número de beneficiarios de estos 225.000 programados participarán en la provincia de Granada en el año 1988 (primer cuatrimestre)?

Madrid, 7 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005116

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

Por otra parte, se afirma que la participación en la puesta en práctica de este programa de turismo social será de 225.000 beneficiarios.

¿Qué número de beneficiarios de estos 225.000 programados participarán en la provincia de Málaga en el año 1988 (primer cuatrimestre)?

Madrid, 7 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005117

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

Por otra parte, se afirma que la participación en la puesta en práctica de este programa de turismo social será de 225.000 beneficiarios.

¿Qué número de beneficiarios de estos 225.000 programados participarán en la provincia de Almería en el año 1988 (primer cuatrimestre)?

Madrid, 7 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005118

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

Por otra parte, se afirma que la participación en la puesta en práctica de este programa de turismo social será de 225.000 beneficiarios.

¿Qué número de beneficiarios de estos 225.000 programados participarán en la isla de Ibiza en el año 1987 (último trimestre)?

Madrid, 7 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005119

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

Por otra parte, se afirma que la participación en la puesta en práctica de este programa de turismo social será de 225.000 beneficiarios.

¿Qué número de beneficiarios de estos 225.000 programados participarán en la isla de Menorca en el año 1987 (último trimestre)?

Madrid, 7 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005120

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se de-

sarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

Por otra parte, se afirma que la participación en la puesta en práctica de este programa de turismo social será de 225.000 beneficiarios.

¿Qué número de beneficiarios de estos 225.000 programados participarán en la isla de Mallorca en el año 1987 (último trimestre)?

Madrid, 7 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

---

184/005121

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

Por otra parte, se afirma que la participación en la puesta en práctica de este programa de turismo social será de 225.000 beneficiarios.

¿Qué número de beneficiarios de estos 225.000 programados participarán en la región de Murcia en el año 1987 (último trimestre)?

Madrid, 7 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

---

184/005122

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185

y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

Por otra parte, se afirma que la participación en la puesta en práctica de este programa de turismo social será de 225.000 beneficiarios.

¿Qué número de beneficiarios de estos 225.000 programados participarán en la provincia de Valencia en el año 1987 (último trimestre)?

Madrid, 7 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

---

184/005123

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

Por otra parte, se afirma que la participación en la puesta en práctica de este programa de turismo social será de 225.000 beneficiarios.

¿Qué número de beneficiarios de estos 225.000 programados participarán en la provincia de Alicante en el año 1987 (último trimestre)?

Madrid, 7 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005124

Madrid, 7 de septiembre de 1987.—Joaquín Sisó Cruellas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

Por otra parte, se afirma que la participación en la puesta en práctica de este programa de turismo social será de 225.000 beneficiarios.

¿Qué número de beneficiarios de estos 225.000 programados participarán en la provincia de Castellón en el año 1987 (último trimestre)?

Madrid, 7 de septiembre de 1987.—Joaquín Sisó Cruellas.

184/005125

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

Por otra parte, se afirma que la participación en la puesta en práctica de este programa de turismo social será de 225.000 beneficiarios.

¿Qué número de beneficiarios de estos 225.000 programados participarán en la provincia de Cádiz en el año 1987 (último trimestre)?

184/005126

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

Por otra parte, se afirma que la participación en la puesta en práctica de este programa de turismo social será de 225.000 beneficiarios.

¿Qué número de beneficiarios de estos 225.000 programados participarán en la provincia de Huelva en el año 1987 (último trimestre)?

Madrid, 7 de septiembre de 1987.—Joaquín Sisó Cruellas.

184/005127

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

Por otra parte, se afirma que la participación en la puesta en práctica de este programa de turismo social será de 225.000 beneficiarios.

¿Qué número de beneficiarios de estos 225.000 programados participarán en la provincia de Sevilla en el año 1987 (último trimestre)?

Madrid, 7 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

---

184/005128

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

Por otra parte, se afirma que la participación en la puesta en práctica de este programa de turismo social será de 225.000 beneficiarios.

¿Qué número de beneficiarios de estos 225.000 programados participarán en la provincia de Jaén en el año 1987 (último trimestre)?

Madrid, 7 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

---

184/005129

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene

el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

Por otra parte, se afirma que la participación en la puesta en práctica de este programa de turismo social será de 225.000 beneficiarios.

¿Qué número de beneficiarios de estos 225.000 programados participarán en la provincia de Córdoba en el año 1987 (último trimestre)?

Madrid, 7 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

---

184/005130

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

Por otra parte, se afirma que la participación en la puesta en práctica de este programa de turismo social será de 225.000 beneficiarios.

¿Qué número de beneficiarios de estos 225.000 programados participarán en la provincia de Granada en el año 1987 (último trimestre)?

Madrid, 7 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005131

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

Por otra parte, se afirma que la participación en la puesta en práctica de este programa de turismo social será de 225.000 beneficiarios.

¿Qué número de beneficiarios de estos 225.000 programados participarán en la provincia de Almería en el año 1987 (último trimestre)?

Madrid, 7 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005132

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

Por otra parte, se afirma que la participación en la puesta en práctica de este programa de turismo social será de 225.000 beneficiarios.

¿Qué número de beneficiarios de estos 225.000 programados participarán en la provincia de Málaga en el año 1987 (último trimestre)?

Madrid, 7 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005133

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

Por otra parte, se afirma que serán 16.000 los puestos de trabajo mantenidos o creados a consecuencia de la puesta en práctica de este programa de turismo social.

¿Cuántos puestos de trabajo se crearán durante 1987 (último trimestre) en la provincia de Cádiz, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social aprobado, antes citado?

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005134

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se de-

sarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

Por otra parte, se afirma que serán 16.000 los puestos de trabajo mantenidos o creados a consecuencia de la puesta en práctica de este programa de turismo social.

¿Cuántos puestos de trabajo se crearán durante 1987 (último trimestre) en la provincia de Málaga, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social aprobado, antes citado?

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005135

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

Por otra parte, se afirma que serán 16.000 los puestos de trabajo mantenidos o creados a consecuencia de la puesta en práctica de este programa de turismo social.

¿Cuántos puestos de trabajo se crearán durante 1987 (último trimestre) en la provincia de Almería, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social aprobado, antes citado?

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005136

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

Por otra parte, se afirma que serán 16.000 los puestos de trabajo mantenidos o creados a consecuencia de la puesta en práctica de este programa de turismo social.

¿Cuántos puestos de trabajo se crearán durante 1987 (último trimestre) en la provincia de Valencia, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social aprobado, antes citado?

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005137

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

Por otra parte, se afirma que serán 16.000 los puestos de trabajo mantenidos o creados a consecuencia de la puesta en práctica de este programa de turismo social.

¿Cuántos puestos de trabajo se mantendrán durante 1987 (último trimestre) en la provincia de Alicante, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social aprobado, antes citado?

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

**184/005138**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

Por otra parte, se afirma que serán 16.000 los puestos de trabajo mantenidos o creados a consecuencia de la puesta en práctica de este programa de turismo social.

¿Cuántos puestos de trabajo se mantendrán durante 1987 (último trimestre) en la provincia de Castellón, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social aprobado, antes citado?

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

**184/005139**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

Por otra parte, se afirma que serán 16.000 los puestos de trabajo mantenidos o creados a consecuencia de la puesta en práctica de este programa de turismo social.

¿Cuántos puestos de trabajo se mantendrán durante 1987 (último trimestre) en la región de Murcia, como con-

secuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social aprobado, antes citado?

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

**184/005140**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

Por otra parte, se afirma que serán 16.000 los puestos de trabajo mantenidos o creados a consecuencia de la puesta en práctica de este programa de turismo social.

¿Cuántos puestos de trabajo se mantendrán durante 1987 (último trimestre) en la isla de Ibiza, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social aprobado, antes citado?

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

**184/005141**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para

la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

Por otra parte, se afirma que serán 16.000 los puestos de trabajo mantenidos o creados a consecuencia de la puesta en práctica de este programa de turismo social.

¿Cuántos puestos de trabajo se mantendrán durante 1987 (último trimestre) en la isla de Menorca, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social aprobado, antes citado?

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

---

184/005142

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

Por otra parte, se afirma que serán 16.000 los puestos de trabajo mantenidos o creados a consecuencia de la puesta en práctica de este programa de turismo social.

¿Cuántos puestos de trabajo se mantendrán durante 1987 (último trimestre) en la isla de Mallorca, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social aprobado, antes citado?

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

---

184/005143

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

Por otra parte, se afirma que serán 16.000 los puestos de trabajo mantenidos o creados a consecuencia de la puesta en práctica de este programa de turismo social.

¿Cuántos puestos de trabajo se mantendrán durante 1987 (último trimestre) en la provincia de Jaén, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social aprobado, antes citado?

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

---

184/005144

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

Por otra parte, se afirma que serán 16.000 los puestos de trabajo mantenidos o creados a consecuencia de la puesta en práctica de este programa de turismo social.

¿Cuántos puestos de trabajo se mantendrán durante 1987 (último trimestre) en la provincia de Granada, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social aprobado, antes citado?

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

**184/005145**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

Por otra parte, se afirma que serán 16.000 los puestos de trabajo mantenidos o creados a consecuencia de la puesta en práctica de este programa de turismo social.

¿Cuántos puestos de trabajo se mantendrán durante 1987 (último trimestre) en la provincia de Córdoba, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social aprobado, antes citado?

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

**184/005146**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

Por otra parte, se afirma que serán 16.000 los puestos de trabajo mantenidos o creados a consecuencia de la puesta en práctica de este programa de turismo social.

¿Cuántos puestos de trabajo se mantendrán durante 1987 (último trimestre) en la provincia de Sevilla, como

consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social aprobado, antes citado?

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

**184/005147**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

Por otra parte, se afirma que serán 16.000 los puestos de trabajo mantenidos o creados a consecuencia de la puesta en práctica de este programa de turismo social.

¿Cuántos puestos de trabajo se mantendrán durante 1987 (último trimestre) en la provincia de Huelva, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social aprobado, antes citado?

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

**184/005148**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Ser-

vicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

Por otra parte, se afirma que serán 16.000 los puestos de trabajo mantenidos o creados a consecuencia de la puesta en práctica de este programa de turismo social.

¿Cuántos puestos de trabajo se mantendrán durante 1987 (último trimestre) en la provincia de Almería, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de Turismo Social aprobado, antes citado?

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005149

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

Por otra parte, se afirma que serán 16.000 los puestos de trabajo mantenidos o creados a consecuencia de la puesta en práctica de este programa de turismo social.

¿Cuántos puestos de trabajo se mantendrán durante 1987 (último trimestre) en la provincia de Málaga, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social aprobado, antes citado?

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005150

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

Por otra parte, se afirma que serán 16.000 los puestos de trabajo mantenidos o creados a consecuencia de la puesta en práctica de este programa de turismo social.

¿Cuántos puestos de trabajo se mantendrán durante 1987 (último trimestre) en la provincia de Cádiz, como consecuencia de la puesta en práctica del programa de turismo social aprobado, antes citado?

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005151

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

Por otra parte, se afirma que la participación en la puesta en práctica de este programa de turismo social será de 225.000 beneficiarios.

¿Qué número de beneficiarios de estos 225.000 programados participarán en la isla de Ibiza en el año 1988 (primer cuatrimestre)?

Madrid, 7 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005152

Madrid, 7 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

Por otra parte, se afirma que la puesta en práctica de este programa de turismo social será de 225.000 beneficiarios.

¿Qué número de beneficiarios de estos 225.000 programados participarán en la isla de Menorca en el año 1988 (primer cuatrimestre)?

Madrid, 7 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005154

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

Por otra parte, se afirma que la participación en la puesta en práctica de este programa de turismo social será de 225.000 beneficiarios.

¿Qué número de beneficiarios de estos 225.000 programados participarán en la región de Murcia en el año 1988 (primer cuatrimestre)?

Madrid, 7 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005153

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 3 de julio pasado, aprobó un programa de turismo social para la tercera edad, que organiza el Instituto Nacional de Servicios Sociales, que supondrá para la campaña 1987/88 una inversión de 2.700 millones de pesetas y que se desarrollará desde mediados de octubre del presente año hasta abril de 1988.

Por otra parte, se afirma que la puesta en práctica de este programa de turismo social será de 225.000 beneficiarios.

¿Qué número de beneficiarios de estos 225.000 programados participarán en la isla de Mallorca en el año 1988 (primer cuatrimestre)?

184/005155

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Iñaki Anasagasti Olabeaga, Diputado por Vizcaya, perteneciente al Grupo Parlamentario Vasco (PNV), al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Ministro de Cultura las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La exposición «Pabellón Español del 37», realizada por el Ministerio de Cultura, ha tenido, según la información que ha sido facilitada, la intención de la recuperación de la memoria histórica y el significado de aquel pabellón que marcó un hito en la historia del arte y de la cultura.

Dicha exposición ha estado expuesta en el Centro de Arte Reina Sofía, de Madrid, y en principio no se contempla que la misma sea presentada en otros lugares.

Habida cuenta que el Gobierno Autónomo de Euzkadi de 1936 tuvo en aquel Pabellón su lugar de exposición, y que el famoso cuadro «Gernika» del pintor Pablo Picasso estuvo expuesto en su área, este Portavoz desea formular al Ministro de Cultura las siguientes preguntas:

1.º ¿Sería posible que además de en Madrid se expusiera dicha exposición en otros lugares, y en concreto en la Comunidad Autónoma Vasca?

2.º ¿Por qué este tipo de exposiciones, que dicen buscar recuperar la memoria histórica, siempre han de ser expuestas en Madrid?

3.º Por otra parte, ¿por qué motivo si una de las copias itinerantes del cuadro «Gernika» recorrerá América del Sur, no se ha contemplado que la misma vaya a la villa de Gernika, cuyo cincuenta aniversario de su bombardeo se ha conmemorado el pasado 26 de abril?

Madrid, 8 de septiembre de 1987.—**Iñaki Anasagasti Olabeaga.**

184/005156

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Diego Jordano Salinas, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Ministro de Agricultura, para que sean contestadas por escrito.

En fecha reciente, y como medida para mejorar el mercado de pipa de girasol, se ha conseguido de la Comunidad Económica Europea autorización para exportar parte de los excedentes de aceite de girasol de la anterior campaña.

¿Qué criterios van a seguirse para distribuir el cupo de exportación asignado?

En el supuesto de que la exportación comprenda aceite obtenido en esta campaña, ¿qué control efectivo va a realizarse sobre las extractoras para comprobar si han pagado a los agricultores el precio de intervención de la presente campaña?

¿Qué cupo de exportación va a asignarse a grupos de agricultores que hayan molturado sus cosechas y obtenido aceite?

Madrid, 1 de septiembre de 1987.—**Diego Jordano Salinas.**

184/005157

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Diego Jordano Salinas, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Ministro de Agricultura, para que sean contestadas por escrito.

Los problemas de compra de pipa de girasol planteados en esta campaña pueden orientar a los agricultores o a las Organizaciones Profesionales Agrarias a crear estructuras industriales que les permitan extraer el aceite de girasol para obtener precios superiores a sus cosechas y defender en mejor forma sus intereses.

¿Qué actitud piensa adoptar el Ministerio de Agricultura ante estas inquietudes?

¿Qué ayudas concretas pueden encontrar los agricultores que decidan crear sus propias industrias extractoras de aceite de girasol?

Madrid, 1 de septiembre de 1987.—**Diego Jordano Salinas.**

184/005158

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Diego Jordano Salinas, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Ministro de Agricultura, para que sean contestadas por escrito.

El día uno de octubre comienza el período de intervención de la campaña de girasol del presente año; refiriéndonos a la provincia de Córdoba, interesamos respuestas sobre los siguientes extremos:

¿Cuáles van a ser los puntos de entrega?

¿Cuál es el calendario de apertura y cierre de los distintos puntos de entrega?

¿Capacidad diaria de recepción de cada uno de los almacenes?

¿Tolerancia que se va a aplicar al índice de humedad?

¿Tolerancia que se va a aplicar al porcentaje de impureza?

¿Criterios que se van a seguir para determinar grado de humedad y porcentaje de impurezas?

¿Porcentaje de depreciación en función de que se supere el grado de humedad fijado y el porcentaje de impurezas?

Madrid, 1 de septiembre de 1987.—**Diego Jordano Salinas.**

184/005159

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Diego Jordano Salinas, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Ministro de Agricultura, para que sean contestadas por escrito.

La producción global de girasol en España representa cerca del 30 por ciento de la producción europea; a su vez, la producción de Andalucía representa algo más del 50 por ciento de la producción española. El período de comienzo de la intervención en esta campaña se ha previsto para el uno de octubre.

¿Cómo no tuvo en cuenta el Ministerio de Agricultura al negociar el período de intervención que la práctica totalidad de la cosecha de girasol en Andalucía se recoge en el mes de agosto?

¿Cómo no se ha previsto por el Ministerio antes del inicio de la campaña actuaciones para facilitar el almacenamiento sin coste para el agricultor?

Ante la certeza del derrumbamiento de los precios hasta el comienzo del período de intervención, ¿era propósito del Ministerio dar a ganar dinero a las industrias extractoras o a los intermediarios que literalmente han hecho su «agosto»?

Madrid, 1 de septiembre de 1987.—**Diego Jordano Salinas.**

184/005160

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Diego Jordano Salinas, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al

amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Ministro de Agricultura, para que sean contestadas por escrito.

Ante el derrumbamiento de los precios del girasol, motivado por el retraso considerable en la apertura del período de intervención, el Ministerio de Agricultura ha ofrecido la posibilidad de almacenar la semilla hasta el comienzo del período de intervención; el precio ofrecido por el Ministerio es de 0,97 pesetas kilo y mes.

¿Considera adecuado el Ministerio de Agricultura el precio de almacenamiento?

¿Cómo explica el Ministerio que los almacenistas privados estén ofertando espacio adecuado al precio de 1 peseta/kilo por todo el período comprendido entre agosto y abril de 1988?

¿Cuáles son los puntos de entrega, capacidad de almacenamiento y capacidad de recepción por día, que el Ministerio de Agricultura pone a disposición de los agricultores cordobeses de girasol antes del comienzo del período de intervención?

Madrid, 1 de septiembre de 1987.—**Diego Jordano Salinas.**

184/005161

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Diego Jordano Salinas, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Ministro de Agricultura, para que sean contestadas por escrito.

Está próxima a comenzar la campaña de recogida de aceituna 1987/1988 y los oliveros aún no han percibido las subvenciones correspondientes a la campaña 86/87.

¿Puede informar el señor Ministro de la fecha exacta en que comenzarán a hacerse efectivas las subvenciones de la campaña olivarera de 1986/1987?

¿Qué sistema se seguirá para este pago?

Madrid, 1 de septiembre de 1987.—**Diego Jordano Salinas.**

**184/005162**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Angel del Rey Castellanos, Diputado por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Ministro de Agricultura, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Teniendo conocimiento del malestar e intranquilidad existentes en el sector agrario, por lo que pudiera significar una pérdida de doce mil millones (12.000 millones) de pesetas, motivado por la problemática surgida en la producción del maíz.

Entendiendo que estas pérdidas se fundamentan en el acuerdo establecido entre España y USA, que nos obliga a importar 2.000.000 de toneladas de maíz, antes del próximo mes de febrero y 300.000 toneladas de sorgo. Así como también en la reducción del arancel comunitario que pasa de 57 a 40 ECUs/tonelada, y cuyo acuerdo se ha adoptado recientemente en Bruselas, suponiendo una importante caída en el precio del producto.

Conociendo también que a estas pérdidas de 12.000 millones de pesetas hay que añadir el pago de la tasa correspondiente de 0,83 pesetas el kilo. Y el que por parte de los agricultores se está procediendo, en Barcelona, a tomar muestras de maíz americano, detectándose, según alegan, conservantes y otros aditivos que lo hacen no apto para el consumo.

Considerando los razonamientos anteriores, el sector agrícola y ganadero manifiesta el que se verán obligados a efectuar movilizaciones.

Por todo lo expuesto,

Pregunto

1.º ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para paliar en lo posible las pérdidas previstas por los agricultores?

2.º ¿Qué soluciones se prevén en sucesivas campañas del maíz, tendentes a evitar situaciones problemáticas como la que nos ocupa?

Ciudad Real, 3 de septiembre de 1987.—**Juan Angel del Rey Castellanos.**

**184/005163**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Antonio Trillo y López-Mancisidor, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coa-

lición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al señor Ministro de Defensa, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Está el señor Ministro conforme con las declaraciones del Contralmirante don Jesús Salgado Alba, en Cartagena, durante el transcurso de las jornadas del «Aula de Política Marítima», según las cuales la Fuerza Naval Española no es adecuada para hacer frente a las amenazas que puedan surgir y que en los años noventa nuestra flota se desplomará, porque es necesario sustituir ya los barcos y el material que cuentan con más de veinte y treinta años?

Madrid, 8 de septiembre de 1987.—**José Antonio Trillo y López-Mancisidor.**

**184/005164**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Antonio Trillo y López-Mancisidor, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al señor Ministro de Defensa, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Se ha anunciado oficialmente la compra por Marruecos a Estados Unidos de 100 carros de combate «M-48A5».

¿Esta adquisición no desnivela desfavorablemente la potencia disuasoria de España, en el norte de África?

Madrid, 8 de septiembre de 1987.—**José Antonio Trillo y López-Mancisidor.**

**184/005165**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Antonio Trillo y López-Mancisidor, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al señor Ministro de Defensa, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En la anunciada modernización de los carros de combate AMX-30 ¿se piensa modificar el blindaje, dotándole de «blindaje activo», fundamentado en el principio de contrafuego?

En caso negativo, ¿cuáles son las razones que desaconsejan la adopción de este sistema?

Madrid, 8 de septiembre de 1987.—**José Antonio Trillo y López-Manclisidor.**

184/005166

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Manuel Renedo Omaechevarría, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al excelentísimo señor Ministro de Defensa, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Los ataques recientemente efectuados a los petroleros españoles "Munguía" y "Santa María" en el Golfo Pérsico han puesto de relieve la gravísima situación de la zona y el peligro que soportan los buques y tripulantes españoles que se arriesgan por la misma al estar totalmente privados de toda protección.

Por otro lado, hace ya algún tiempo se especuló ya con la posibilidad de que buques de la Armada Española pudieran desplazarse al Golfo Pérsico, a semejanza de lo que han hecho otros países, con el objeto de formar parte de una fuerza internacional encargada de asegurar la libre navegación en sus aguas y la consiguiente protección a buques y tripulantes españoles.

De ahí que se solicite respuesta del Gobierno respecto a la siguiente cuestión:

¿Qué medidas concretas de protección piensa adoptar el Gobierno respecto de los buques y tripulantes españoles que navegan por el Golfo Pérsico?

Madrid, 9 de septiembre de 1987.—**Manuel Renedo Omaechevarría.**

184/005167

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Alberto Durán Núñez, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al

amparo de los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que requiere respuesta por escrito.

Antecedentes

España ha tenido a bien participar en el recientemente comenzado ejercicio bianual de la OTAN denominado «Ocean Safari», en el que entre otras cuestiones tácticas, se pone a prueba la capacidad para barrer minas de las flotas de la Alianza, así como su capacidad de protección de convoys de buques mercantes. Para estos menesteres, se han contratado los servicios de 22 buques mercantes, que proveerían un total de 197 «días de navegación mercante», y el coste del alquiler de dichos buques estaría en las cercanías de un millón novecientos sesenta mil dólares USA. Siete de estos buques mercantes serían aportados por la reserva mercante de los Estados Unidos, pero los otros quince, que se han constituido en tres convoys, pertenecen a diversos países de la Alianza Atlántica. Los diferentes grupos mercantes harían un periplo desde las islas Canarias, a Barry y Weimouth, el segundo desde Barry a Lisboa y el tercero se constituiría desde Lisboa al Canal de la Mancha. Según públicas informaciones, los buques alquilados en «Time Charter» ha sido los británicos «Duringnton», «Rockness/Rollness», «Salvage-man», «Lorna B» y «Storrington»; los holandeses «Smit Lloyd 90», «Eemnes Cargo», «Power Express», «Keke» y «Anna Broere»; los daneses «Majsaved», «Maersk Transporter»; los noruegos «Strillyon» y «Ringue Cargo», así como el alemán federal «Hassellverder Cargo».

Teniendo en cuenta que uno de los convoys partió de terreno español (las islas Canarias), y que a nuestra marina mercante falta de fletes en este momento, le hubiese venido muy bien práctica y financieramente, participar en las maniobras antes citadas, este Diputado pregunta:

¿Cuál es la razón de no haber participado buques mercantes de bandera española en las maniobras navales de la Alianza Atlántica «Ocean Safari», no teniendo acceso buques españoles a un interesante contrato marítimo que no supondría riesgo alguno para tripulaciones españolas, otro que los naturales de vientos y mar?

Madrid, 9 de septiembre de 1987.—**Alberto Durán Núñez.**

184/005168

A la Mesa del Congreso de los Diputados

León Buil Giral, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de CDS, al amparo de lo dispuesto en los ar-

tículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En la ría bilbaína, diversas poblaciones próximas a Santurce se han visto afectadas en los pasados días por un fenómeno de contaminación ambiental de origen no determinado con seguridad, que ha producido en numerosos ciudadanos procesos irritativos en mucosas y vías respiratorias, a resultas de los cuales han necesitado atención médica decenas de personas.

Tal fenómeno ha coincidido con la descarga en el puerto santurtziarra de un buque que transporta un cargamento de habas de soja, el mismo producto que produjo, según informaciones generalizadas, el brote asmático en Barcelona días atrás.

Ante la posible repetición de graves accidentes respiratorios y su incidencia general en la salud ambiental:

¿Qué medidas de sanidad exterior o general tiene adoptadas el Gobierno, tanto por las competencias del Ministerio de Sanidad como por los correspondientes a Obras Públicas, para prevenir y corregir estos fenómenos?

¿Se ha determinado con certeza la causa de la contaminación descrita?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de septiembre de 1987.—**León Bull Giral.**

184/005169

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Javier Moldes Fontán, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario del CDS, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

El 28 de julio tres empresas graniteras de USA presentaron una demanda ante los tribunales, demanda admitida, contra la importación de granitos elaborados procedentes de España y de Italia.

Básicamente solicitan que los aranceles de importación actuales del 4,2 por ciento se sitúen en el 104,2 por ciento y con la posibilidad de alcanzar el 200 por ciento. En dicha demanda acusan al sector de estar recibiendo subvenciones gubernamentales y de practicar una política de «dumping».

El mercado español de granito está en auge y se exporta a tres grandes compradores: USA, países árabes y la Europa Comunitaria, pero es Estados Unidos el principal país importador.

En Galicia se produce el 60 por ciento del total de granito español. Existen diez empresas elaboradoras, ocho en la provincia de Pontevedra, una en Lugo y otra en Orense. Está previsto que cuatro fábricas más entren en funcionamiento.

Si esta demanda se materializa significará un daño irreparable para el sector, ya que no sólo afectaría al núcleo elaborador, sino al conjunto del sector de la piedra: canteras, transporte, maquinaria, etcétera. La Asociación de Graniterías Españolas considera que la Administración debería ser beligerante en esta cuestión, teniendo en cuenta que, entre otras razones, nuestra condición de país miembro de la Comunidad Europea incide en las relaciones comerciales con Estados Unidos.

Se debe tener en cuenta la especial dureza de la legislación americana ante la acusación de «dumping» efectuada por las tres empresas estadounidenses, ya que, una vez admitida a trámite la demanda por sospecha de daño a sus industrias, si se resuelve tal demanda afirmativamente, ésta tiene carácter retroactivo, de tal manera que el nuevo arancel debe hacerse efectivo desde el día de presentación de la demanda, es decir, el 28 de julio.

Esta actuación americana no apunta el cierre de nuestras exportaciones de granito, pero pretende limitarlas y se inscribe dentro de los numerosos expedientes de reclamaciones contra productos españoles hechos por Estados Unidos a España.

Galicia está sufriendo un progresivo desmantelamiento de su sector industrial: en la siderurgia (Sidegasa), en la reconversión naval (Ascón), textil (Telanosa, Cidefar), además de ser la autonomía más perjudicada por la entrada de España en la Comunidad Europea en el terreno ganadero. Por ello, una industria floreciente y con un futuro enorme a medida que el proceso de elaboración llegue a término en la propia Galicia, como es el sector del granito, puede sumarse a esa crisis industrial que la autonomía está padeciendo en los últimos años con una grave incidencia social.

Preguntas

¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno en apoyo de los graniteros españoles ante la demanda presentada por las empresas americanas?

¿Qué pasos ha dado al respecto la Consejería comercial de nuestra Embajada en Washington?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de septiembre de 1987.—**Francisco Javier Moldes Fontán.**

**184/005170**

## A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Javier Moldes Fontán, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario del CDS, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

## Antecedentes

Por un baremo aplicado en su día, y a causa de una menor densidad demográfica que la requerida, la localidad pontevedresa de Tui dejó de contar con una Comisaría de Policía.

Hay que tener en cuenta que en esta villa concurren circunstancias especiales por ser cabecera de comarca y de partido judicial, pero, fundamentalmente, por su condición de ser la población fronteriza con Portugal más importante de este país por el volumen de movimiento turístico y comercial. Ello hace que la población itinerante tenga un peso específico elevado debido a la frontera.

Buena prueba de ello es que el viejo puente internacional desde hace años no puede dar el servicio que ese movimiento turístico y comercial demanda. Por otro lado, la inseguridad ciudadana es elevada por su condición aludida de pueblo de frontera.

También se debe tener en cuenta que el excelentísimo Ayuntamiento de Tui cedió, en su día, un local para la Comisaría, local que hoy sólo se utiliza para trámites burocráticos de documentación.

## Preguntas

¿Piensa el Ministerio del Interior, y más concretamente la Dirección General de la Policía, que Tui debe volver a contar con una Comisaría de Policía?

¿Qué medidas se piensa tomar ante esta demanda ciudadana, a corto plazo, expresada en la petición unánime de la Corporación local?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de septiembre de 1987.—**Francisco Javier Moldes Fontán.**

**184/005171**

## A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Fernández Teixidó, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de CDS, al amparo de lo dispuesto

en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La nueva Encuesta de Población Activa (EPA), proporcionaba datos de extraordinario interés respecto a la evolución del empleo en Catalunya. En efecto, un total de 514.500 catalanes se encontraban en paro durante el segundo trimestre de 1987. Cifra esta que representa un incremento del 5 por ciento respecto al primer trimestre. La causa parece haber sido un sustancial aumento del paro femenino, debido fundamentalmente, a la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo.

Asimismo, otras cifras resultaban reveladoras, por ejemplo, el incremento de empleo en Catalunya se sitúa en torno al aumento del 1,97 por ciento sobre el primer trimestre de 1987. Porcentaje este sustancialmente inferior al 2,7 por ciento de media española. La tasa de paro en Catalunya se sitúa en torno al 21,47 por ciento, un 1 por ciento aproximadamente superior a la española. Estos datos independientemente de la dificultad de comparación debido a la nueva reforma de las estadísticas de empleo, que de hecho dificultan conocer con rigor el mercado del trabajo, suscitan una grave preocupación respecto al crecimiento del empleo en Catalunya y muy especialmente del incremento del paro femenino.

¿Puede el Gobierno explicitar al Diputado que suscribe esta pregunta cuál es su valoración específica respecto a las cifras que señalan la evolución del empleo en Catalunya? ¿Va a tomar el Ministerio de Trabajo algún tipo de medidas concretas destinadas a paliar la situación arriba descrita?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de septiembre de 1987.—**Antonio Fernández Teixidó.**

**184/005172**

## A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Fernández Teixidó, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de CDS, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El pasado mes de agosto, don Javier Ruiz Castillo, Director General del Instituto Nacional de Estadística (INE) presentaba unas cifras de paro, las cuales expresaban que el mismo había vuelto a situarse durante el segundo trimestre de 1987 por debajo de los 3 millones de personas

y la ocupación había crecido en torno a los 300.000 puestos de trabajo, aproximadamente un 2,7 por ciento. Cifras que, a primera vista, satisfacían todas las precisiones respecto a la creación de empleo neto.

Sucede, no obstante, que los datos proporcionados por el INE proceden de una reforma de las estadísticas de empleo, que, independientemente de la bondad de las técnicas utilizadas, no permite conocer con exactitud la evolución del empleo de España al carecer de referencias comparativas respecto a 1986.

El mismo Director General reconocía la dificultad que entrañaba la utilización de parámetros comparativos y, en definitiva, la perspectiva satisfactoria se ensombrecía un tanto. En efecto, no se han mantenido por parte del INE las definiciones y muestras de las últimas Encuestas de Población Activa (EPA) y, por tanto, es difícil establecer cuál es el exacto marchamo del empleo y del desempleo en nuestro país. Voces autorizadas han hablado de manipulación de las cifras del paro y que al margen de las explicaciones de altos cargos de la Administración nos encontramos ante un caso que pone de relieve los pobres resultados de la política económica del Gobierno en materia de desempleo.

¿Puede el Gobierno explicar al Diputado que suscribe estas preguntas cuáles han sido las definiciones y criterios utilizados en la nueva encuesta? ¿Puede el Gobierno concretar si va a ser posible la comparación ante la encuesta antigua y la nueva?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de septiembre de 1987.—**Antonio Fernández Teixidó.**

184/005173

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Luis Ramallo García, Diputado por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al señor Presidente del Gobierno, de la que solicita respuesta por escrito.

La confirmación de que 200.000 enfermos de la Seguridad Social aguardan en lista de espera de hospitales y ambulatorios para poder ser atendidos, da cuenta del deterioro de la sanidad pública española de cuya magnitud es fiel y dramático exponente la noticia publicada en la prensa diaria el pasado día 10 de septiembre en que se afirmaba «doce enfermos de las Islas Baleares tuvieron que apelar al sorteo para poder acceder a una cama que era la única disponible en el Hospital Virgen del Lluç de Palma de Mallorca. Los doce habían coincidido en la sala de urgencias, y después de varias horas de espera, se les

comunicó que sólo existía una plaza que, tras esta peripécia, correspondió a una mujer».

A la vista de lo anterior, se formula la siguiente

Pregunta

Teniendo en cuenta el creciente deterioro de la sanidad pública que incluso ha motivado que los enfermos pendientes de hospitalización tengan que sortearse entre ellos el poder utilizar la única cama hospitalaria disponible, ¿no cree llegado el momento, el señor Presidente del Gobierno, de cesar fulminantemente al Ministro de Sanidad y Consumo, don Julián García Vargas, por incapaz e incompetente?

Madrid, 11 de septiembre de 1987.—**Luis Ramallo García.**

184/005175

A la Mesa del Congreso de los Diputados

León Buil Giral, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de CDS, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Los derechos laborales y sindicales del personal civil al servicio de la Administración Militar presentan algunas características derivadas de la naturaleza de sus funciones y dependencia, que difieren notablemente de las comunes en el mundo laboral civil. Por causa de una regulación insuficiente, los derechos sindicales especialmente los que corresponden a sus dirigentes, se ven limitados y condicionados en su normal ejercicio y, con demasiada frecuencia, son motivo de la incoación de expedientes sancionadores.

Así ha ocurrido recientemente en el Hospital Gómez Ulla, en el que el ejercicio pacífico de unos derechos sindicales constitucionalmente reconocidos, ha derivado, incluso, en la incoación de un procedimiento penal, lo que, al margen del resultado de éste, implica para toda la colectividad del personal civil al servicio de la Administración Militar un hecho disuasorio o al menos condicionante de futuras actividades sindicales.

¿Qué medidas se van a arbitrar para que el personal civil al servicio de la Administración Militar pueda ejercer con normalidad sus derechos sindicales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 1987.—**León Buil Giral.**

184/005176

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Carlos Aparicio Pérez, Diputado por Burgos, perteneciente a la Agrupación del Partido Liberal (Grupo Mixto), al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Ministerio de Trabajo, las siguientes preguntas de la que solicita respuesta por escrito.

Antecedentes

La Disposición Sexta de la Ley de Presupuestos Generales del Estado establecía un plazo, hasta el 1 de julio de 1987, para que la Mutualidad de la Previsión y la Mutualidad de Previsión de Funcionarios del Mutualismo Laboral optasen por su integración en un Fondo Especial definido en la propia Disposición.

Dicho plazo exigía que con anterioridad fuesen conocidas por los representantes de las Mutualidades las condiciones de integración que deberían haber sido publicadas bajo la forma lógica de un Decreto.

Pese a no haber sido publicado dicho Decreto, el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, en comparecencia ante la Comisión de Política Social y Empleo del Congreso celebrada el día 23 de junio de 1987, manifiesta, ante una pregunta de este Diputado que: «No habría problemas, como ha ocurrido en otras ocasiones, para que los dos Consejos Rectores de las Mutualidades no tengan que verse obstaculizados o impedidos para ejercer la opción entre integrarse o poner en ejecución la Disposición Transitoria de los Presupuestos Generales».

Por todo lo expuesto se pregunta:

¿Qué acciones ha desarrollado el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Disposición Transitoria Sexta de la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 1987, con posterioridad al 23 de junio de 1987?

¿Qué condiciones de integración ha ofrecido el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a la Mutualidad de Previsión en la fecha prevista por la Disposición Transitoria Sexta de la mencionada Ley?

¿Cuáles han sido los motivos del retraso de la publicación del Decreto que recogiese las condiciones de opción a integrarse para la Mutualidad de la Previsión?

Madrid, 11 de septiembre de 1987.—Juan Carlos Aparicio Pérez.

184/005177

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al Proyecto número 86170040145, 7-MU-318.A, Nacional 301, Autovía Murcia-Cartagena, circunvalación de Cartagena, cuya dotación presupuestaria para la ejecución de las obras en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 160 millones de pesetas.

1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?

2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?

3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?

4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?

5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?

6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento, y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?

7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?

8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?

9.º Si han sido necesarias expropiaciones, ¿a cuánto ascienden dichas expropiaciones, y en qué porcentaje de las mismas se han hecho efectivos los pagos a los propietarios?

10. ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?

11. ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?

12. Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 10 de septiembre de 1987.—Joaquín Sisó Cruellas.

184/005178

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al Proyecto número 86170040160, 1-V-412.B, N-32, Autovía Levante, acceso Sur de Valencia, p.k. 251,0 al 257,0, cuya dotación presupuestaria para la ejecución de las obras en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 1.607,9 millones de pesetas.

1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?

2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?

3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?

4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?

5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?

6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento, y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?

7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?

8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?

9.º Si han sido necesarias expropiaciones, ¿a cuánto ascienden dichas expropiaciones, y en qué porcentaje de las mismas se han hecho efectivos los pagos a los propietarios?

10. ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?

11. ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?

12. Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 10 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005179

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al Proyecto número 86170040290, 1-LC-317, A-9, enlace A-9 (Santiago Norte)-enlace A-9 (Santiago Sur), cuya dotación presupuestaria para la ejecución de las obras en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 680,0 millones de pesetas.

1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?

2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?

3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?

4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?

5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?

6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento, y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?

7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?

8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?

9.º Si han sido necesarias expropiaciones, ¿a cuánto ascienden dichas expropiaciones, y en qué porcentaje de las mismas se han hecho efectivos los pagos a los propietarios?

10. ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?

11. ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?

12. Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 10 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005180

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al Proyecto número 86170040875, N-432, nuevo puente sobre el río Guadajira, cuya dotación presupuestaria para la ejecución de las obras en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 65,0 millones de pesetas.

- 1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?
- 2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?
- 3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?
- 4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?
- 5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?
- 6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento, y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?
- 7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?
- 8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?
- 9.º Si han sido necesarias expropiaciones, ¿a cuánto ascienden dichas expropiaciones, y en qué porcentaje de las mismas se han hecho efectivos los pagos a los propietarios?
10. ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?
11. ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?
12. Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 10 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005181

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185

y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al Proyecto número 86170040430, 1-GR-282.1, N-323, acondicionamiento, Dúrcal-Béznar, p. k. 461,5 al 470,9, cuya dotación presupuestaria para la ejecución de las obras en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 171,0 millones de pesetas.

- 1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?
- 2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?
- 3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?
- 4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?
- 5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?
- 6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento, y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?
- 7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?
- 8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?
- 9.º Si han sido necesarias expropiaciones, ¿a cuánto ascienden dichas expropiaciones, y en qué porcentaje de las mismas se han hecho efectivos los pagos a los propietarios?
10. ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?
11. ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?
12. Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 10 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005182

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185

y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al Proyecto número 86170040415, 7-J-282, N-322, variante de Linares, p. k. 116,4 al 126,9, cuya dotación presupuestaria para la ejecución de las obras en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 196,4 millones de pesetas.

1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?

2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?

3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?

4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?

5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?

6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento, y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?

7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?

8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?

9.º Si han sido necesarias expropiaciones, ¿a cuánto ascienden dichas expropiaciones, y en qué porcentaje de las mismas se han hecho efectivos los pagos a los propietarios?

10. ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?

11. ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?

12. Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 10 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005183

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene

el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al Proyecto número 86170040340, 7-V-423.A, V-30, marginales río Turia en Valencia, cuya dotación presupuestaria para la ejecución de las obras en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 100,0 millones de pesetas.

1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?

2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?

3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?

4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?

5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?

6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento, y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?

7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?

8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?

9.º Si han sido necesarias expropiaciones, ¿a cuánto ascienden dichas expropiaciones, y en qué porcentaje de las mismas se han hecho efectivos los pagos a los propietarios?

10. ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?

11. ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?

12. Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 10 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005184

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene

el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al Proyecto número 86170040330, 7-M-1.142, M-40, nueva carretera La Vaguada (Madrid), cuya dotación presupuestaria para la ejecución de las obras en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 303,1 millones de pesetas.

- 1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?
- 2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?
- 3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?
- 4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?
- 5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?
- 6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento, y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?
- 7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?
- 8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?
- 9.º Si han sido necesarias expropiaciones, ¿a cuánto ascienden dichas expropiaciones, y en qué porcentaje de las mismas se han hecho efectivos los pagos a los propietarios?
10. ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?
11. ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?
12. Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 10 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005185

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene

el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al Proyecto número 86170040255, 7-LE-286.M, N-630, acceso Sur de León, p. k. 2,0 al 7,0, cuya dotación presupuestaria para la ejecución de las obras en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 306,5 millones de pesetas.

- 1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?
- 2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?
- 3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?
- 4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?
- 5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?
- 6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento, y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?
- 7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?
- 8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?
- 9.º Si han sido necesarias expropiaciones, ¿a cuánto ascienden dichas expropiaciones, y en qué porcentaje de las mismas se han hecho efectivos los pagos a los propietarios?
10. ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?
11. ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?
12. Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 10 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005186

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene

el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al Proyecto número 86170040235, 7-S-322, S-433, acceso al Puerto de Raos, p. k. 5,3 al 6,7, cuya dotación presupuestaria para la ejecución de las obras en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 165,5 millones de pesetas.

- 1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?
- 2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?
- 3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?
- 4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?
- 5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?
- 6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento, y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?
- 7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?
- 8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?
- 9.º Si han sido necesarias expropiaciones, ¿a cuánto ascienden dichas expropiaciones, y en qué porcentaje de las mismas se han hecho efectivos los pagos a los propietarios?
- 10.º ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?
- 11.º ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?
- 12.º Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 10 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005187

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene

el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al Proyecto número 86170040230, 7-O-389, N-632, acceso a El Musel y Nudo Moreda, cuya dotación presupuestaria para la ejecución de las obras en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 503,4 millones de pesetas.

- 1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?
- 2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?
- 3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?
- 4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?
- 5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?
- 6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento, y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?
- 7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?
- 8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?
- 9.º Si han sido necesarias expropiaciones, ¿a cuánto ascienden dichas expropiaciones, y en qué porcentaje de las mismas se han hecho efectivos los pagos a los propietarios?
- 10.º ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?
- 11.º ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?
- 12.º Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 10 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005188

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene

el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al Proyecto número 86170040225, 7-Z-313, puente de Las Fuentes, 2X Cinturón (Zaragoza), cuya dotación presupuestaria para la ejecución de las obras en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 615,0 millones de pesetas.

- 1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?
- 2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?
- 3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?
- 4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?
- 5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?
- 6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento, y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?
- 7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?
- 8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?
- 9.º Si han sido necesarias expropiaciones, ¿a cuánto ascienden dichas expropiaciones, y en qué porcentaje de las mismas se han hecho efectivos los pagos a los propietarios?
- 10.º ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?
- 11.º ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?
- 12.º Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 10 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005189

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene

el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al Proyecto número 86170040220, 1-MA-394-M, N-340, acceso Este de Málaga, tramo Málaga-Cala del Moral, p. k. 253,6 al 255,7, cuya dotación presupuestaria para la ejecución de las obras en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 270,4 millones de pesetas.

- 1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?
- 2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?
- 3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?
- 4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?
- 5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?
- 6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento, y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?
- 7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?
- 8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?
- 9.º Si han sido necesarias expropiaciones, ¿a cuánto ascienden dichas expropiaciones, y en qué porcentaje de las mismas se han hecho efectivos los pagos a los propietarios?
- 10.º ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?
- 11.º ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?
- 12.º Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 10 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005190

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185

y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al Proyecto número 86170040155, 7-MU-341, N-340, autovía Alicante-Murcia, tramo Ronda Norte; tramo N-301-MU-4202, cuya dotación presupuestaria para la ejecución de las obras en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 47,8 millones de pesetas.

- 1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?
- 2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?
- 3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?
- 4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?
- 5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?
- 6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento, y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?
- 7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?
- 8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?
- 9.º Si han sido necesarias expropiaciones, ¿a cuánto ascienden dichas expropiaciones, y en qué porcentaje de las mismas se han hecho efectivos los pagos a los propietarios?
- 10.º ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?
- 11.º ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?
- 12.º Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 10 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005191

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185

y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al Proyecto número 86170040150, 7-MU-324, N-301, autovía Alicante-Murcia, tramo Ronda Oeste-N-301, p. k. 383,5 al 388,0, cuya dotación presupuestaria para la ejecución de las obras en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 711,2 millones de pesetas.

- 1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?
- 2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?
- 3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?
- 4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?
- 5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?
- 6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento, y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?
- 7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?
- 8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?
- 9.º Si han sido necesarias expropiaciones, ¿a cuánto ascienden dichas expropiaciones, y en qué porcentaje de las mismas se han hecho efectivos los pagos a los propietarios?
- 10.º ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?
- 11.º ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?
- 12.º Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 10 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005192

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al Proyecto número 86170040140, 1-MU-322.B.1, N-301, autovía Murcia-Cartagena, tramo 2, p. k. 399,4 y 403,7, cuya dotación presupuestaria para la ejecución de las obras en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 212,9 millones de pesetas.

1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?

2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?

3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?

4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?

5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?

6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento, y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?

7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?

8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?

9.º Si han sido necesarias expropiaciones, ¿a cuánto ascienden dichas expropiaciones, y en qué porcentaje de las mismas se han hecho efectivos los pagos a los propietarios?

10. ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?

11. ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?

12. Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 10 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005193

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al Proyecto número 86170040135, 1-MU-322.A, N-301, autovía Murcia-Cartagena, tramos 1 y 3, p. k. 396,0 al 399,4 y 403,7 al 407,0, cuya dotación presupuestaria para la ejecución de las obras en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 187,9 millones de pesetas.

1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?

2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?

3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?

4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?

5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?

6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento, y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?

7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?

8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?

9.º Si han sido necesarias expropiaciones, ¿a cuánto ascienden dichas expropiaciones, y en qué porcentaje de las mismas se han hecho efectivos los pagos a los propietarios?

10. ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?

11. ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?

12. Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 10 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005194

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al Proyecto número 86170040130, 1-M-1.143 y 1-TO-342, N-401, Torrejón de la C. (Sur)-Illescas (Norte), p. k. 28,0 al 32,4, cuya dotación presupuestaria para la ejecución de las obras en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 120,2 millones de pesetas.

1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?

2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?

3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?

4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?

5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?

6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento, y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?

7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?

8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?

9.º Si han sido necesarias expropiaciones, ¿a cuánto ascienden dichas expropiaciones, y en qué porcentaje de las mismas se han hecho efectivos los pagos a los propietarios?

10.º ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?

11.º ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?

12.º Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 10 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005195

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al Proyecto número 86170040435, 1-CO-307.M, N-331, acondicionamiento Lucena-Benamejí, p. k. 470,0 al 493,1, cuya dotación presupuestaria para la ejecución de las obras en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 433,5 millones de pesetas.

1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?

2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?

3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?

4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?

5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?

6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento, y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?

7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?

8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?

9.º Si han sido necesarias expropiaciones, ¿a cuánto ascienden dichas expropiaciones, y en qué porcentaje de las mismas se han hecho efectivos los pagos a los propietarios?

10.º ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?

11.º ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?

12.º Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 10 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005196

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al Proyecto número 86170040460, 1-SE-370, N-630, variante de la Cuesta de la Media Fane-ga, p. k. 438,1 al 445,8, cuya dotación presupuestaria para la ejecución de las obras en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 143,2 millones de pesetas.

1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?

2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?

3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?

4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?

5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?

6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento, y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?

7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?

8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?

9.º Si han sido necesarias expropiaciones, ¿a cuánto ascienden dichas expropiaciones, y en qué porcentaje de las mismas se han hecho efectivos los pagos a los propietarios?

10.º ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?

11.º ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?

12.º Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 10 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005197

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al Proyecto número 86170040485, 1-HU-318.M, N-230, Benabarre-Puente de Montañana, p. k. 66,0 al 88,5, cuya dotación presupuestaria para la ejecución de las obras en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 485,6 millones de pesetas.

1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?

2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?

3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?

4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?

5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?

6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento, y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?

7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?

8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?

9.º Si han sido necesarias expropiaciones, ¿a cuánto ascienden dichas expropiaciones, y en qué porcentaje de las mismas se han hecho efectivos los pagos a los propietarios?

10.º ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?

11.º ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?

12.º Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 10 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005198

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al Proyecto número 86170040490, 1-HU-304.M, N-230, Puente de Montaña-Aren, p. k. 89,3 al 101, cuya dotación presupuestaria para la ejecución de las obras en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 234,0 millones de pesetas.

1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?

2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?

3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?

4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?

5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?

6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento, y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?

7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?

8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?

9.º Si han sido necesarias expropiaciones, ¿a cuánto ascienden dichas expropiaciones, y en qué porcentaje de las mismas se han hecho efectivos los pagos a los propietarios?

10. ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?

11. ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?

12. Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 10 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005199

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al Proyecto número 86170040525, 1-O-433, N-632, acondicionamiento tramo Soto del Barco-Muros de Nalón, p. k. 110,3 al 115,5, cuya dotación presupuestaria para la ejecución de las obras en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 131,9 millones de pesetas.

1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?

2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?

3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?

4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?

5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?

6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento, y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?

7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?

8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?

9.º Si han sido necesarias expropiaciones, ¿a cuánto ascienden dichas expropiaciones, y en qué porcentaje de las mismas se han hecho efectivos los pagos a los propietarios?

10. ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?

11. ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?

12. Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 10 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005200

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al Proyecto número 86170040545, 1-S-364, N-611, variantes de Reinosa (IX calzada), p. k. 135,0 al 140,0, cuya dotación presupuestaria para la ejecución de las obras en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 125,3 millones de pesetas.

1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?

2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?

3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?

4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?

5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?

6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento, y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?

7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?

8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?

9.º Si han sido necesarias expropiaciones, ¿a cuánto ascienden dichas expropiaciones, y en qué porcentaje de las mismas se han hecho efectivos los pagos a los propietarios?

10. ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?

11. ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?

12. Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 10 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005201

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de la que desea obtener respuesta por escrito.

• En lo que respecta al Proyecto número 86170040550, 1-S-379, N-611, acondicionamiento tramo Las Fraguas-Somahoz, p. k. 168,0 al 173,0, cuya dotación presupuestaria para la ejecución de las obras en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 164,7 millones de pesetas.

1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?

2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?

3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?

4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?

5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?

6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento, y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?

7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?

8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?

9.º Si han sido necesarias expropiaciones, ¿a cuánto ascienden dichas expropiaciones, y en qué porcentaje de las mismas se han hecho efectivos los pagos a los propietarios?

10. ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?

11. ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?

12. Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 10 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005202

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al Proyecto número 86170040555, 1-CU-321, N-III, mejora de pavimentación, tramo L.P. Madrid-Montalvo, p. k. 71,0 al 116,0, cuya dotación presupuestaria para la ejecución de las obras en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 334,4 millones de pesetas.

- 1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?
- 2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?
- 3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?
- 4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?
- 5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?
- 6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento, y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?
- 7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?
- 8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?
- 9.º Si han sido necesarias expropiaciones, ¿a cuánto ascienden dichas expropiaciones, y en qué porcentaje de las mismas se han hecho efectivos los pagos a los propietarios?
10. ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?
11. ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?
12. Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 10 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005203

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al Proyecto número 86170040590, 1-TO-310, N-V, variante de Talavera de la Reina, cuya dotación presupuestaria para la ejecución de las obras en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 400,0 millones de pesetas.

- 1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?
- 2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?
- 3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?
- 4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?
- 5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?
- 6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento, y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?
- 7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?
- 8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?
- 9.º Si han sido necesarias expropiaciones, ¿a cuánto ascienden dichas expropiaciones, y en qué porcentaje de las mismas se han hecho efectivos los pagos a los propietarios?
10. ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?
11. ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?
12. Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 10 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005204

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al Proyecto número 86170040595, 2-CU-317, N-420, acondicionamiento tramo Belmontajo-San Lorenzo de la Parrilla, p. k. 44,0 al 52,0, cuya dotación presupuestaria para la ejecución de las obras en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 31,9 millones de pesetas.

1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?

2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?

3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?

4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?

5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?

6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento, y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?

7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?

8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?

9.º Si han sido necesarias expropiaciones, ¿a cuánto ascienden dichas expropiaciones, y en qué porcentaje de las mismas se han hecho efectivos los pagos a los propietarios?

10.º ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?

11.º ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?

12.º Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 10 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005205

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al Proyecto número 86170040600, 1-SO-309, N-111, Los Rábanos-Soria, p. k. 221,7 al 225,2, cuya dotación presupuestaria para la ejecución de las obras en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 120,6 millones de pesetas.

1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?

2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?

3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?

4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?

5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?

6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento, y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?

7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?

8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?

9.º Si han sido necesarias expropiaciones, ¿a cuánto ascienden dichas expropiaciones, y en qué porcentaje de las mismas se han hecho efectivos los pagos a los propietarios?

10.º ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?

11.º ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?

12.º Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 10 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005206

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al Proyecto número 86170040640, 1-LE-332, N-601, límite provincia Valladolid-Mansilla de las Mulas, p. k. 273,7 al 306,0, cuya dotación presupuestaria para la ejecución de las obras en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 160 millones de pesetas.

- 1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?
- 2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?
- 3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?
- 4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?
- 5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?
- 6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento, y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?
- 7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?
- 8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?
- 9.º Si han sido necesarias expropiaciones, ¿a cuánto ascienden dichas expropiaciones, y en qué porcentaje de las mismas se han hecho efectivos los pagos a los propietarios?
- 10.º ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?
- 11.º ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?
- 12.º Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 10 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005207

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al Proyecto número 86170040680, 2-T-307, N-420, acondicionamiento tramo Falset-Riudecols, p. k. 484,0 al 505,0, cuya dotación presupuestaria para la ejecución de las obras en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 467,1 millones de pesetas.

- 1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?
- 2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?
- 3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?
- 4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?
- 5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?
- 6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento, y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?
- 7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?
- 8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?
- 9.º Si han sido necesarias expropiaciones, ¿a cuánto ascienden dichas expropiaciones, y en qué porcentaje de las mismas se han hecho efectivos los pagos a los propietarios?
- 10.º ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?
- 11.º ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?
- 12.º Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 10 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005208

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al Proyecto número 86170040690, 1-L-354.B, C-1313, acondicionamiento Adrall-límite provincia Gerona, tramo Arsequell-Pont de Bar, p. k. 138,1 al 146,5, cuya dotación presupuestaria para la ejecución de las obras en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 67,7 millones de pesetas.

1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?

2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?

3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?

4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?

5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?

6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento, y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?

7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?

8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?

9.º Si han sido necesarias expropiaciones, ¿a cuánto ascienden dichas expropiaciones, y en qué porcentaje de las mismas se han hecho efectivos los pagos a los propietarios?

10. ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?

11. ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?

12. Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 10 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005209

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al Proyecto número 86170040710, 1-L-354.H, C-1313, acondicionamiento Adrall-límite provincia Gerona, tramo Martinet-Bellver, p. k. 156,0 al 160,0, cuya dotación presupuestaria para la ejecución de las obras en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 85,8 millones de pesetas.

1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?

2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?

3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?

4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?

5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?

6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento, y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?

7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?

8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?

9.º Si han sido necesarias expropiaciones, ¿a cuánto ascienden dichas expropiaciones, y en qué porcentaje de las mismas se han hecho efectivos los pagos a los propietarios?

10. ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?

11. ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?

12. Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 10 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005210

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al Proyecto número 86170040715, 1-L-354.G, C-1313, acondicionamiento Adrall-límite provincia Gerona, tramo Bellver-límite provincia de Gerona, p. k. 158,8 al 165,9, cuya dotación presupuestaria para la ejecución de las obras en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 85,8 millones de pesetas.

- 1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?
- 2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?
- 3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?
- 4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?
- 5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?
- 6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento, y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?
- 7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?
- 8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?
- 9.º Si han sido necesarias expropiaciones, ¿a cuánto ascienden dichas expropiaciones, y en qué porcentaje de las mismas se han hecho efectivos los pagos a los propietarios?
10. ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?
11. ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?
12. Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 10 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005211

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al Proyecto número 86170040720, 1-GE-388, N-152, Ripoll-Rivas, p. k. 106,5 al 120,5, cuya dotación presupuestaria para la ejecución de las obras en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 500,0 millones de pesetas.

- 1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?
- 2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?
- 3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?
- 4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?
- 5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?
- 6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento, y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?
- 7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?
- 8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?
- 9.º Si han sido necesarias expropiaciones, ¿a cuánto ascienden dichas expropiaciones, y en qué porcentaje de las mismas se han hecho efectivos los pagos a los propietarios?
10. ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?
11. ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?
12. Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 10 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005212

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185

y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al Proyecto número 86170040735, 1-BA-279, N-430, presa García Sola-Puerto de los Carneros, p. k. 172,3 al 189,3, cuya dotación presupuestaria para la ejecución de las obras en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 240,0 millones de pesetas.

1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?

2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?

3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?

4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?

5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?

6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento, y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?

7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?

8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?

9.º Si han sido necesarias expropiaciones, ¿a cuánto ascienden dichas expropiaciones, y en qué porcentaje de las mismas se han hecho efectivos los pagos a los propietarios?

10. ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?

11. ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?

12. Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 10 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005213

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185

y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al Proyecto número 86170040750, 1-PO-315, N-525, acondicionamiento Lalín-límite provincia de La Coruña, p. k. 589,4 al 622,0, cuya dotación presupuestaria para la ejecución de las obras en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 347,2 millones de pesetas.

1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?

2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?

3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?

4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?

5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?

6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento, y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?

7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?

8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?

9.º Si han sido necesarias expropiaciones, ¿a cuánto ascienden dichas expropiaciones, y en qué porcentaje de las mismas se han hecho efectivos los pagos a los propietarios?

10. ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?

11. ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?

12. Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 10 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005214

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185

y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al Proyecto número 86170040755, 5-OR-241-T, C-546, nueva carretera, Orense-Peñalba, cuya dotación presupuestaria para la ejecución de las obras en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 693,8 millones de pesetas.

1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?

2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?

3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?

4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?

5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?

6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento, y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?

7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?

8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?

9.º Si han sido necesarias expropiaciones, ¿a cuánto ascienden dichas expropiaciones, y en qué porcentaje de las mismas se han hecho efectivos los pagos a los propietarios?

10.º ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?

11.º ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?

12.º Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 10 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005215

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185

y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al Proyecto número 86170040775, 1-MU-332, N-301, Mejora Plataforma, tramo Lim. Prov. Albacete-Murcia, p. k. 331,2 al 378,3, cuya dotación presupuestaria para la ejecución de las obras en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 650,0 millones de pesetas.

1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?

2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?

3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?

4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?

5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?

6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento, y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?

7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?

8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?

9.º Si han sido necesarias expropiaciones, ¿a cuánto ascienden dichas expropiaciones, y en qué porcentaje de las mismas se han hecho efectivos los pagos a los propietarios?

10.º ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?

11.º ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?

12.º Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 10 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005216

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al Proyecto número 86170040780, 7-MU-314, Nacional 340, variante de Lorca, p. k. 265,0 al 274,0, cuya dotación presupuestaria para la ejecución de las obras en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 445,3 millones de pesetas.

1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?

2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?

3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?

4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?

5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?

6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento, y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?

7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?

8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?

9.º Si han sido necesarias expropiaciones, ¿a cuánto ascienden dichas expropiaciones, y en qué porcentaje de las mismas se han hecho efectivos los pagos a los propietarios?

10.º ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?

11.º ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?

12.º Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 10 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005217

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al Proyecto número 86170040790, 1-V-407, conexión Ford con N-340, cuya dotación presupuestaria para la ejecución de las obras en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 57,8 millones de pesetas.

1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?

2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?

3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?

4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?

5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?

6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento, y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?

7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?

8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?

9.º Si han sido necesarias expropiaciones, ¿a cuánto ascienden dichas expropiaciones, y en qué porcentaje de las mismas se han hecho efectivos los pagos a los propietarios?

10.º ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?

11.º ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?

12.º Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 10 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005218

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al Proyecto número 86170040810, 1-CA-267 y 326, N-340, desdoblamiento Algeciras-La Línea, cuya dotación presupuestaria para la ejecución de las obras en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 600,0 millones de pesetas.

1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?

2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?

3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?

4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?

5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?

6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento, y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?

7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?

8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?

9.º Si han sido necesarias expropiaciones, ¿a cuánto ascienden dichas expropiaciones, y en qué porcentaje de las mismas se han hecho efectivos los pagos a los propietarios?

10.º ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?

11.º ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?

12.º Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 10 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005219

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al Proyecto número 86170040815, 7-PO-300, PO-370 Desdoblamiento, Avda. Uruguay (Pon-tevedra Puente-Lérez-Puente Burgo), cuya dotación presupuestaria para la ejecución de las obras en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 200,0 millones de pesetas.

1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?

2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?

3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?

4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?

5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?

6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento, y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?

7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?

8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?

9.º Si han sido necesarias expropiaciones, ¿a cuánto ascienden dichas expropiaciones, y en qué porcentaje de las mismas se han hecho efectivos los pagos a los propietarios?

10.º ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?

11.º ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?

12.º Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 10 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005220

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al Proyecto número 86170040820, N-240, Pte. río Alcamadre, cuya dotación presupuestaria para la ejecución de las obras en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 135,0 millones de pesetas.

- 1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?
- 2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?
- 3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?
- 4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?
- 5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?
- 6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento, y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?
- 7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?
- 8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?
- 9.º Si han sido necesarias expropiaciones, ¿a cuánto ascienden dichas expropiaciones, y en qué porcentaje de las mismas se han hecho efectivos los pagos a los propietarios?
10. ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?
11. ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?
12. Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 10 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005221

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al Proyecto número 86170040825, N-331, Benamejí-LP Málaga (ICO-309) (en el E-195), cuya dotación presupuestaria para la ejecución de las obras en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 350,0 millones de pesetas.

- 1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?
- 2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?
- 3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?
- 4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?
- 5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?
- 6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento, y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?
- 7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?
- 8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?
- 9.º Si han sido necesarias expropiaciones, ¿a cuánto ascienden dichas expropiaciones, y en qué porcentaje de las mismas se han hecho efectivos los pagos a los propietarios?
10. ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?
11. ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?
12. Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 10 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005222

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al Proyecto número 86170040830, N-430, LP Badajoz-Pte. de Retama (1-CR-298) (en el E-203), cuya dotación presupuestaria para la ejecución de las obras en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 560,0 millones de pesetas.

- 1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?
- 2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?
- 3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?
- 4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?
- 5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?
- 6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento, y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?
- 7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?
- 8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?
- 9.º Si han sido necesarias expropiaciones, ¿a cuánto ascienden dichas expropiaciones, y en qué porcentaje de las mismas se han hecho efectivos los pagos a los propietarios?
- 10.º ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?
- 11.º ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?
- 12.º Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 10 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005223

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al Proyecto número 86170040835, N-430, Retama-Luciana, Luciana-Piedrabuena (1-CR-29) (en el E-212), cuya dotación presupuestaria para la ejecución de las obras en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 410,0 millones de pesetas.

- 1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?
- 2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?
- 3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?
- 4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?
- 5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?
- 6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento, y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?
- 7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?
- 8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?
- 9.º Si han sido necesarias expropiaciones, ¿a cuánto ascienden dichas expropiaciones, y en qué porcentaje de las mismas se han hecho efectivos los pagos a los propietarios?
- 10.º ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?
- 11.º ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?
- 12.º Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 10 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005224

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al Proyecto número 86170040840, N-501, LP Avila-Salamanca (1-SA-278 (ert el E-225), cuya dotación presupuestaria para la ejecución de las obras en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 400 millones de pesetas.

- 1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?
- 2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?
- 3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?
- 4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?
- 5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?
- 6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento, y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?
- 7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?
- 8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?
- 9.º Si han sido necesarias expropiaciones, ¿a cuánto ascienden dichas expropiaciones, y en qué porcentaje de las mismas se han hecho efectivos los pagos a los propietarios?
10. ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?
11. ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?
12. Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 10 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005225

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al Proyecto número 86170040845, N-611 Quintanilla-LP Santander (1-P-259), cuya dotación presupuestaria para la ejecución de las obras en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 280 millones de pesetas.

- 1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?
- 2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?
- 3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?
- 4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?
- 5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?
- 6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento, y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?
- 7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?
- 8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?
- 9.º Si han sido necesarias expropiaciones, ¿a cuánto ascienden dichas expropiaciones, y en qué porcentaje de las mismas se han hecho efectivos los pagos a los propietarios?
10. ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?
11. ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?
12. Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 10 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005226

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al Proyecto número 86170040850, N-630, LP Zamora-Salamanca (1-SA-276), cuya dotación presupuestaria para la ejecución de las obras en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 300 millones de pesetas.

1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?

2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?

3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?

4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?

5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?

6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento, y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?

7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?

8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?

9.º Si han sido necesarias expropiaciones, ¿a cuánto ascienden dichas expropiaciones, y en qué porcentaje de las mismas se han hecho efectivos los pagos a los propietarios?

10. ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?

11. ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?

12. Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 10 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005227

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al Proyecto número 86170040855, N-122, Tudela de Duero-Valladolid, cuya dotación presupuestaria para la ejecución de las obras en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 200 millones de pesetas.

1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?

2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?

3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?

4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?

5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?

6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento, y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?

7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?

8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?

9.º Si han sido necesarias expropiaciones, ¿a cuánto ascienden dichas expropiaciones, y en qué porcentaje de las mismas se han hecho efectivos los pagos a los propietarios?

10. ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?

11. ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?

12. Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 10 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005228

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al Proyecto número 86170040860, N-632, Muros de Nalón-Pinera, p. k. 115,5 al 120,1 (1-O-434), cuya dotación presupuestaria para la ejecución de las obras en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 330 millones de pesetas.

1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?

2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?

3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?

4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?

5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?

6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento, y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?

7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?

8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?

9.º Si han sido necesarias expropiaciones, ¿a cuánto ascienden dichas expropiaciones, y en qué porcentaje de las mismas se han hecho efectivos los pagos a los propietarios?

10. ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?

11. ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?

12. Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 10 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005229

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al Proyecto número 86170040865, N-330, Almansa-L.P. Valencia, p. k. 1,2 a 7,2 (1-AB-282), cuya dotación presupuestaria para la ejecución de las obras en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 23,9 millones de pesetas.

1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?

2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?

3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?

4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?

5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?

6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento, y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?

7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?

8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?

9.º Si han sido necesarias expropiaciones, ¿a cuánto ascienden dichas expropiaciones, y en qué porcentaje de las mismas se han hecho efectivos los pagos a los propietarios?

10. ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?

11. ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?

12. Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 10 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005230

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al Proyecto número 86170040870, N-432, nuevo puente sobre el río Entrín, p. k. 33,6 a 34,5, cuya dotación presupuestaria para la ejecución de las obras en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 100 millones de pesetas.

- 1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?
- 2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?
- 3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?
- 4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?
- 5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?
- 6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento, y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?
- 7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?
- 8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?
- 9.º Si han sido necesarias expropiaciones, ¿a cuánto ascienden dichas expropiaciones, y en qué porcentaje de las mismas se han hecho efectivos los pagos a los propietarios?
10. ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?
11. ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?
12. Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 10 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005231

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al Proyecto número 86170040880, N-432, nuevo puente sobre el río Ribera de Zafra, cuya dotación presupuestaria para la ejecución de las obras en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 90 millones de pesetas.

- 1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?
- 2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?
- 3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?
- 4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?
- 5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?
- 6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento, y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?
- 7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?
- 8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?
- 9.º Si han sido necesarias expropiaciones, ¿a cuánto ascienden dichas expropiaciones, y en qué porcentaje de las mismas se han hecho efectivos los pagos a los propietarios?
10. ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?
11. ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?
12. Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 10 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005232

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al Proyecto número 86170040885, N-332, variante Tabernes/enlace de Jerena, p. k. 209,9-210,6 y 210,8-211,3 (1-V-374.A), cuya dotación presupuestaria para la ejecución de las obras en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 133,1 millones de pesetas.

1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?

2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?

3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?

4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?

5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?

6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento, y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?

7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?

8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?

9.º Si han sido necesarias expropiaciones, ¿a cuánto ascienden dichas expropiaciones, y en qué porcentaje de las mismas se han hecho efectivos los pagos a los propietarios?

10. ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?

11. ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?

12. Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 10 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005233

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al Proyecto número 86170040890, variante Alcudia de Crespins, cuya dotación presupuestaria para la ejecución de las obras en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 500 millones de pesetas.

1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?

2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?

3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?

4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?

5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?

6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento, y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?

7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?

8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?

9.º Si han sido necesarias expropiaciones, ¿a cuánto ascienden dichas expropiaciones, y en qué porcentaje de las mismas se han hecho efectivos los pagos a los propietarios?

10. ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?

11. ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?

12. Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 10 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005234

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185

y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al Proyecto número 86170040910, Oviedo-Las Segadas, cuya dotación presupuestaria para la ejecución de las obras en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 1.000,0 millones de pesetas.

- 1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?
- 2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?
- 3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?
- 4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?
- 5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?
- 6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento, y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?
- 7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?
- 8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?
- 9.º Si han sido necesarias expropiaciones, ¿a cuánto ascienden dichas expropiaciones, y en qué porcentaje de las mismas se han hecho efectivos los pagos a los propietarios?
10. ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?
11. ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?
12. Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 10 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005235

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185

y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al Proyecto número 86170040935, N-660, ronda Entre Puentes (Salamanca), p. k. 346-237,1, cuya dotación presupuestaria para la ejecución de las obras en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 95,9 millones de pesetas.

- 1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?
- 2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?
- 3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?
- 4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?
- 5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?
- 6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento, y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?
- 7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?
- 8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?
- 9.º Si han sido necesarias expropiaciones, ¿a cuánto ascienden dichas expropiaciones, y en qué porcentaje de las mismas se han hecho efectivos los pagos a los propietarios?
10. ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?
11. ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?
12. Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 10 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005236

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185

y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al Proyecto número 86170040070, 1-GR-282.2, N-323, Béznar-Puente Vélez, cuya dotación presupuestaria para la ejecución de las obras en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 100,0 millones de pesetas.

1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?

2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?

3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?

4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?

5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?

6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento, y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?

7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?

8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?

9.º Si han sido necesarias expropiaciones, ¿a cuánto ascienden dichas expropiaciones, y en qué porcentaje de las mismas se han hecho efectivos los pagos a los propietarios?

10. ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?

11. ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?

12. Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 10 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005237

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185

y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al Proyecto número 86170040075, N-120 LP, Palencia, N-610, cuya dotación presupuestaria para la ejecución de las obras en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 388,0 millones de pesetas.

1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?

2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?

3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?

4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?

5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?

6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento, y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?

7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?

8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?

9.º Si han sido necesarias expropiaciones, ¿a cuánto ascienden dichas expropiaciones, y en qué porcentaje de las mismas se han hecho efectivos los pagos a los propietarios?

10. ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?

11. ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?

12. Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 10 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005238

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185

y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al Proyecto número 86170040080, N-230, acondicionamiento túnel de Viella, p. k. 153,0 al 158,0 (2L-350) (en el E-285), cuya dotación presupuestaria para la ejecución de las obras en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 376,8 millones de pesetas.

- 1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?
- 2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?
- 3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?
- 4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?
- 5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?
- 6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento, y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?
- 7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?
- 8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?
- 9.º Si han sido necesarias expropiaciones, ¿a cuánto ascienden dichas expropiaciones, y en qué porcentaje de las mismas se han hecho efectivos los pagos a los propietarios?
- 10.º ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?
- 11.º ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?
- 12.º Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 10 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005239

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al Proyecto número 86170040085, N-330, Villena-Elda, cuya dotación presupuestaria para la ejecución de las obras en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 1.000,0 millones de pesetas.

- 1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?
- 2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?
- 3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?
- 4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?
- 5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?
- 6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento, y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?
- 7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?
- 8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?
- 9.º Si han sido necesarias expropiaciones, ¿a cuánto ascienden dichas expropiaciones, y en qué porcentaje de las mismas se han hecho efectivos los pagos a los propietarios?
- 10.º ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?
- 11.º ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?
- 12.º Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 10 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005240

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al Proyecto número 86170040725, 1-CC-307, N-630, Cáceres límite provincia Badajoz, p. k. 215,7 al 256,9, cuya dotación presupuestaria para la ejecución de las obras en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 223,5 millones de pesetas.

1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?

2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?

3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?

4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?

5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?

6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento, y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?

7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?

8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?

9.º Si han sido necesarias expropiaciones, ¿a cuánto ascienden dichas expropiaciones, y en qué porcentaje de las mismas se han hecho efectivos los pagos a los propietarios?

10.º ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?

11.º ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?

12.º Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 10 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005241

Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al Proyecto número 86170040120, 1-M-919, N-IV, autovía de Andalucía, Madrid-Sevilla, variante de Aranjuez, p. k. 36,5 al 52,2, cuya dotación presupuestaria para la ejecución de las obras en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 175,3 millones de pesetas.

1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?

2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?

3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?

4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?

5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?

6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento, y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?

7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?

8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?

9.º Si han sido necesarias expropiaciones, ¿a cuánto ascienden dichas expropiaciones, y en qué porcentaje de las mismas se han hecho efectivos los pagos a los propietarios?

10.º ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?

11.º ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?

12.º Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 10 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005242

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al Proyecto número 86170040115, 1-M-1.145, N-IV, Villaverde-Seseña, p. k. 8,0 al 38,0, cuya dotación presupuestaria para la ejecución de las obras en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 1.500 millones de pesetas.

- 1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?
- 2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?
- 3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?
- 4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?
- 5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?
- 6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento, y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?
- 7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?
- 8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?
- 9.º Si han sido necesarias expropiaciones, ¿a cuánto ascienden dichas expropiaciones, y en qué porcentaje de las mismas se han hecho efectivos los pagos a los propietarios?
10. ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?
11. ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?
12. Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 10 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005243

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al Proyecto número 86170040070, 1-TO-344, N-401, Cabañas de la S. (Sur)-Toledo (Norte), p. k. 50,0 al 66,7, cuya dotación presupuestaria para la ejecución de las obras en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 700 millones de pesetas.

- 1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?
- 2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?
- 3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?
- 4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?
- 5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?
- 6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento, y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?
- 7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?
- 8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?
- 9.º Si han sido necesarias expropiaciones, ¿a cuánto ascienden dichas expropiaciones, y en qué porcentaje de las mismas se han hecho efectivos los pagos a los propietarios?
10. ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?
11. ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?
12. Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 10 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005244

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al Proyecto número 86170040065, 1-TO-343, N-401, Yuncos (Sur)-Cabañas de la S. (Norte), p.k. 43,3 al 49,2, cuya dotación presupuestaria para la ejecución de las obras en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 500 millones de pesetas.

1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?

2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?

3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?

4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?

5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?

6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento, y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?

7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?

8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?

9.º Si han sido necesarias expropiaciones, ¿a cuánto ascienden dichas expropiaciones, y en qué porcentaje de las mismas se han hecho efectivos los pagos a los propietarios?

10. ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?

11. ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?

12. Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 10 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005245

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al Proyecto número 86170040055, 1-AB-254, N-301, autovía de Levante, variante de La Roda, cuya dotación presupuestaria para la ejecución de las obras en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 147,3 millones de pesetas.

1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?

2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?

3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?

4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?

5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?

6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento, y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?

7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?

8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?

9.º Si han sido necesarias expropiaciones, ¿a cuánto ascienden dichas expropiaciones, y en qué porcentaje de las mismas se han hecho efectivos los pagos a los propietarios?

10. ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?

11. ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?

12. Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 10 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005246

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al Proyecto número 86170040050, 7-AB-261,1, N-301, autovía de Levante, circunvalación de Albacete, 2X calzada, p. k. 239,0 al 252,0, cuya dotación presupuestaria para la ejecución de las obras en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 589,2 millones de pesetas.

- 1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?
- 2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?
- 3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?
- 4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?
- 5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?
- 6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento, y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?
- 7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?
- 8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?
- 9.º Si han sido necesarias expropiaciones, ¿a cuánto ascienden dichas expropiaciones, y en qué porcentaje de las mismas se han hecho efectivos los pagos a los propietarios?
10. ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?
11. ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?
12. Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 10 de septiembre de 1987.—Joaquín Sisó Cruellas.

184/005247

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al Proyecto número 86170040040, 1-CR-305, N-IV autovía Madrid-Sevilla, tramo: Valdepeñas-Almuradiel, p. k. 208,0-230,5, cuya dotación presupuestaria para la ejecución de las obras en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 894,1 millones de pesetas.

- 1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?
- 2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?
- 3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?
- 4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?
- 5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?
- 6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento, y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?
- 7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?
- 8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?
- 9.º Si han sido necesarias expropiaciones, ¿a cuánto ascienden dichas expropiaciones, y en qué porcentaje de las mismas se han hecho efectivos los pagos a los propietarios?
10. ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?
11. ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?
12. Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 10 de septiembre de 1987.—Joaquín Sisó Cruellas.

184/005248

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al Proyecto número 86170040030, 1-GU-183, N-II, autovía de Aragón, Madrid-Zaragoza, tramo: Trijueque-Inters. C-204, p. k. 79,0 al 105,0, cuya dotación presupuestaria para la ejecución de las obras en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 45,4 millones de pesetas.

- 1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?
- 2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?
- 3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?
- 4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?
- 5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?
- 6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento, y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?
- 7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?
- 8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?
- 9.º Si han sido necesarias expropiaciones, ¿a cuánto ascienden dichas expropiaciones, y en qué porcentaje de las mismas se han hecho efectivos los pagos a los propietarios?
10. ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?
11. ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?
12. Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 10 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005249

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al Proyecto número 86170040020, 1-S-3868, A-67, autovía Santander-Torrelavega, tramo: Polanco-Torrelavega, cuya dotación presupuestaria para la ejecución de las obras en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 195,7 millones de pesetas.

- 1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?
- 2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?
- 3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?
- 4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?
- 5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?
- 6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento, y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?
- 7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?
- 8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?
- 9.º Si han sido necesarias expropiaciones, ¿a cuánto ascienden dichas expropiaciones, y en qué porcentaje de las mismas se han hecho efectivos los pagos a los propietarios?
10. ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?
11. ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?
12. Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 10 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005250

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al Proyecto número 86170040005, 1-Z-393, N-II, La Almunia (este), acceso Zaragoza, p. k. 275,0 al 309,0, cuya dotación presupuestaria para la ejecución de las obras en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 1.780 millones de pesetas.

1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?

2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?

3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?

4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?

5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?

6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento, y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?

7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?

8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?

9.º Si han sido necesarias expropiaciones, ¿a cuánto ascienden dichas expropiaciones, y en qué porcentaje de las mismas se han hecho efectivos los pagos a los propietarios?

10. ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?

11. ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?

12. Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 10 de septiembre de 1987.—Joaquín Sisó Cruellas.

184/005251

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al Proyecto número 86170041105, 1-O-409-A, N-634, mejora firme, tramo Truvia-Cornellana, p. k. 223,6 al 250,0, cuya dotación presupuestaria para la ejecución de las obras en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 142,0 millones de pesetas.

1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?

2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?

3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?

4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?

5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?

6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento, y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?

7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?

8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?

9.º Si han sido necesarias expropiaciones, ¿a cuánto ascienden dichas expropiaciones, y en qué porcentaje de las mismas se han hecho efectivos los pagos a los propietarios?

10. ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?

11. ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?

12. Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 10 de septiembre de 1987.—Joaquín Sisó Cruellas.

184/005252

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al Proyecto número 86170041085, 1-HU-317, N-240, mejora pavimentación, tramo E. Quinto-Huesca, p. k. 205,0 al 211,0, cuya dotación presupuestaria para la ejecución de las obras en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 100,0 millones de pesetas.

- 1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?
- 2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?
- 3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?
- 4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?
- 5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?
- 6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento, y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?
- 7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?
- 8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?
- 9.º Si han sido necesarias expropiaciones, ¿a cuánto ascienden dichas expropiaciones, y en qué porcentaje de las mismas se han hecho efectivos los pagos a los propietarios?
- 10.º ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?
- 11.º ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?
- 12.º Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 10 de septiembre de 1987.—Joaquín Sisó Cruellas.

184/005253

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al Proyecto número 86170041065, N-IV, mejora pavimentación, tramo L. P. Sevilla-Sevilla, p. k. 468,0 al 527,0, cuya dotación presupuestaria para la ejecución de las obras en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 200,0 millones de pesetas.

- 1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?
- 2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?
- 3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?
- 4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?
- 5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?
- 6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento, y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?
- 7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?
- 8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?
- 9.º Si han sido necesarias expropiaciones, ¿a cuánto ascienden dichas expropiaciones, y en qué porcentaje de las mismas se han hecho efectivos los pagos a los propietarios?
- 10.º ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?
- 11.º ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?
- 12.º Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 10 de septiembre de 1987.—Joaquín Sisó Cruellas.

184/005254

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al Proyecto número 86170041060, 3.1-CO-503 y 3.1-CR-502, C-411, mejora plataforma, tramo Almadén-Inters. N-432, p. k. 0 al 69,5, cuya dotación presupuestaria para la ejecución de las obras en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 500,0 millones de pesetas.

- 1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?
- 2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?
- 3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?
- 4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?
- 5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?
- 6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento, y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?
- 7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?
- 8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?
- 9.º Si han sido necesarias expropiaciones, ¿a cuánto ascienden dichas expropiaciones, y en qué porcentaje de las mismas se han hecho efectivos los pagos a los propietarios?
10. ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?
11. ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?
12. Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 10 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005255

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al Proyecto número 86170041055, 3.1-H-501, N-630, mejora plataforma, tramo L. P. Bada-joz-L. P. Sevilla, p. k. 399,5 al 421,1, cuya dotación presupuestaria para la ejecución de las obras en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 157,8 millones de pesetas.

- 1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?
- 2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?
- 3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?
- 4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?
- 5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?
- 6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento, y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?
- 7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?
- 8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?
- 9.º Si han sido necesarias expropiaciones, ¿a cuánto ascienden dichas expropiaciones, y en qué porcentaje de las mismas se han hecho efectivos los pagos a los propietarios?
10. ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?
11. ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?
12. Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 10 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005256

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al Proyecto número 86170041045, 3.1-J-501, N-432, Mejora Plataforma, tramo Inters. N-321-Puerto Lope, p. k. 356,2 al 373,4 y 390,5 al 404,3, cuya dotación presupuestaria para la ejecución de las obras en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 327,2 millones de pesetas.

1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?

2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?.

3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?

4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?

5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?

6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento, y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?

7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?

8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?

9.º Si han sido necesarias expropiaciones, ¿a cuánto ascienden dichas expropiaciones, y en qué porcentaje de las mismas se han hecho efectivos los pagos a los propietarios?

10. ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?

11. ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?

12. Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 10 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005257

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En lo que respecta al Proyecto número 86170041040, 3.1-CO-502. N-432. Mejora Plataforma, tramo Castro del Río-Inters. N-321, p. k. 314 al 356,2, cuya dotación presupuestaria para la ejecución de las obras en la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado del año 1987 es de 308,2 millones de pesetas.

1.º ¿En qué fecha fue aprobado técnicamente el Proyecto?

2.º ¿En qué fecha tuvo lugar la adjudicación provisional o apertura de pliegos?

3.º ¿En qué fecha fue adjudicada definitivamente la obra y a qué empresa o empresas constructoras?

4.º ¿Cuál fue el Presupuesto de licitación y el de adjudicación?

5.º ¿En qué fecha se han iniciado las obras o, en su defecto, en qué fecha está previsto su comienzo y cuál es el plazo de ejecución especificado en el contrato?

6.º Si se han iniciado las obras, ¿qué porcentaje de las mismas se ha ejecutado hasta este momento, y en qué fecha se prevé quedarán totalmente terminadas?

7.º Si se ha producido algún tipo de retraso o se prevé pueda producirse en la ejecución de las obras, ¿cuáles son las causas?

8.º ¿Se ejecutará dentro del año 1987 la obra correspondiente a la anualidad prevista en los Presupuestos de 1987?

9.º Si han sido necesarias expropiaciones, ¿a cuánto ascienden dichas expropiaciones, y en qué porcentaje de las mismas se han hecho efectivos los pagos a los propietarios?

10. ¿Qué porcentaje de la obra ejecutada está certificado?

11. ¿Se han producido reformados u obras adicionales sobre las contratadas? En caso afirmativo, ¿a cuánto ascienden los presupuestos de las mismas?

12. Teniendo en cuenta las revisiones de precios, ¿en cuánto se estima, por este concepto, el incremento del coste de la obra?

Madrid, 10 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005258

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En el Anexo de inversiones reales correspondiente a la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado, en el Programa 514-C, está relacionado el Proyecto número 86170050125, «Obras diversas en costas», con un importe para el año 1987 de 27,6 millones de pesetas.

¿Qué número de obras se han realizado dentro de este proyecto, tipo de ellas, provincia en que se ha ejecutado cada una de ellas, y cuáles han sido sus importes?

Madrid, 11 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005259

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En el Anexo de inversiones reales correspondiente a la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado, en el Programa 514-C, está relacionado el Proyecto número 861.70050770, «Costas, Playas y Señalización Marítima. Programa de Clima Marítimo», con un importe para el año 1987 de 50,0 millones de pesetas.

¿Cuántas obras de cada uno de los tipos especificados se han llevado a cabo, en qué provincias se han ejecutado cada una de ellas y a cuánto han ascendido los presupuestos de cada una de ellas?

Madrid, 11 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005260

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En el Anexo de inversiones reales correspondiente a la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado, en el Programa 514-C, está relacionado el Proyecto número 87170050130, «Acondicionamiento de faros y balizas», con un importe para el año 1987 de 132,0 millones de pesetas.

Dentro de este proyecto y correspondiente partida presupuestaria, ¿qué faros y balizas se han acondicionado, en qué provincias y cuál ha sido el coste de cada una de estas obras?

Madrid, 11 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005261

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En el Anexo de inversiones reales correspondiente a la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado, en el Programa 514-C, está relacionado el Proyecto número 87170050135, «Automatización de instalaciones», con un importe para el año 1987 de 100,0 millones de pesetas.

Dentro de este proyecto y correspondiente partida presupuestaria, ¿qué instalaciones se han automatizado, en qué provincias y cuál ha sido el coste de cada una de estas realizaciones?

Madrid, 11 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005262

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En el Anexo de inversiones reales correspondiente a la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado, en el Programa 514-C, está relacionado el Proyecto número 86170050210, «Obras Señalización Marítima. Boyas, Linternas e Instalaciones luminosas», con un importe para el año 1987 de 50,0 millones de pesetas.

¿Cuántas obras de cada uno de los tipos especificados se han llevado a cabo, en qué provincias se han ejecutado cada una de ellas y a cuánto han ascendido los presupuestos de cada una de ellas?

Madrid, 11 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005263

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Sisó Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En el Anexo de inversiones reales correspondiente a la Sección 17 de los Presupuestos Generales del Estado, en el Programa 514-C, está relacionado el Proyecto número 86170050765, «Costas, Playas y Señalización Marítima, Estudios y Proyectos», con un importe para el año 1987 de 100,0 millones de pesetas.

¿Cuántas obras de cada uno de los tipos especificados se han llevado a cabo, en qué provincias se han ejecutado cada una de ellas y a cuánto han ascendido los presupuestos de cada una de ellas?

Madrid, 11 de septiembre de 1987.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

184/005264

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Andrés Ollero Tassara, Diputado por Granada, perteneciente a la Agrupación de Diputados del PDP, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas, solicitando respuesta por escrito:

Distribución Fondo de Compensación Interterritorial

Antecedentes

La configuración del Estado de las Autonomías en nuestra Constitución se convirtió en fuente de esperanza para los españoles de las Comunidades menos desarrolladas, al constituirse la solidaridad en uno de sus principios animadores, junto al respeto y promoción de las peculiaridades que enriquecen nuestra diversidad nacional.

El Fondo de Compensación Interterritorial nació con el objetivo de llevar a la práctica este mandato constitucional de solidaridad, a cuyo servicio debe el Gobierno articular todos los recursos disponibles (Fondos europeos incluidos), pero sin declinar en ningún caso su primordial responsabilidad al respecto.

La publicación de las cuotas de participación de las diversas Comunidades en el FCI durante el próximo ejercicio ha producido generalizado asombro, y una notable frustración en aquellos españoles que cifran la esperanza de mejorar la situación de su Comunidad, en buena parte, en el adecuado funcionamiento del citado Fondo.

En efecto, se observa en dichas cifras un incremento de participación de algunas Comunidades notablemente desarrolladas, como Cataluña (2,6) o el País Vasco (1,7) y un descenso en las menos desarrolladas, como Extremadura (1,8), Castilla-León (1,4) o Andalucía (0,9). Tan sorprendente resultado ha provocado preguntas que este Diputado considera obligado trasladar al Gobierno de la nación:

1. ¿Considera el Gobierno que la solidaridad ha de continuar siendo principio rector de la distribución del Fondo de Compensación Interterritorial, o puede éste convertirse en simple reflejo de la capacidad de presión política de las diversas Comunidades?

2. ¿Considera el Gobierno que la redistribución producida en los últimos años ha sido tan eficaz como para justificar aumentos de participación de Comunidades desarrolladas y retrocesos de las menos? En caso contrario, ¿piensa el Gobierno suscitar nuevos criterios, dado el resultado negativo de los empleados, o los mantendrá en lo sucesivo?

3. Los incrementos producidos en la participación de las Comunidades gobernadas por partidos nacionalistas ¿forman parte de una política gubernamental destinada a fomentar la proliferación de dichas fuerzas en las diver-

sas Comunidades españolas? ¿Pretende, por el contrario, mejorar las perspectivas electorales del Partido Socialista en Comunidades en las que no ha logrado ser fuerza mayoritaria?

4. El hecho de que las Comunidades menos desarrolladas cuya participación decrece estuvieran gobernadas por el Partido Socialista, ¿autoriza a pensar que se han impuesto a sus Gobiernos directrices centrales destinadas a evitar reivindicaciones de mayor solidaridad? En caso contrario, ¿se han satisfecho dichas reivindicaciones al mayor del FCI, con perjuicio de la conveniente transparencia que dicho sistema ofrece?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de septiembre de 1987.—**Andrés Ollero Tassara.**

### CONTESTACIONES

184/002723

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por la Diputada doña Celia Villalobos Talero, del Grupo Parlamentario Popular, sobre reiteración de su pregunta anterior relativa a datos de que dispone el Ministerio de Sanidad y Consumo sobre la utilización por los usuarios del derecho de elección de médico en la asistencia sanitaria de la Seguridad Social, desde mayo de 1986 hasta el momento presente, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«Los únicos cambios de adscripción cuantificables en la actualidad son aquellos que realiza el Instituto Nacional de la Seguridad Social, en virtud en su condición de Entidad Gestora encargada del reconocimiento del derecho a la asistencia, o bien la Tesorería General de la Seguridad Social como Servicio Común encargado de la afiliación, inscripción, altas y bajas de empresas y trabajadores.

Los cambios de adscripción que se realizan directamente en las Instituciones Abiertas de la Seguridad Social no son evaluables, si bien se notifican al Instituto Nacional de la Seguridad Social a efectos de determinación de cupos.

Por otra parte es necesario significar que el cambio de médico estaba y está previsto, y de hecho se produce constantemente por multitud de razones (cambio de domicilio, de horario laboral, etcétera), además del deseo del propio usuario.

En consecuencia, no se puede facilitar datos concretos sobre el ejercicio voluntario del cambio de médico, si bien podemos afirmar que su incidencia no ha sido excesiva ni ha producido desequilibrios en la adscripción de colectivos a los facultativos.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 4 de septiembre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez.**

184/002768

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Antonio Carro Martínez, del Grupo Parlamentario de Coalición Popular, sobre reiteración de su pregunta anterior sobre número de funcionarios existentes en España al aprobarse la vigente Constitución, diferenciando la Administración Central, de la Local y la Institucional, y número, en los momentos actuales, con la misma diferenciación antes apuntada, más la referencia a las Administraciones Autonómicas, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«Las competencias del antiguo Registro de Personal en el año 1979 se reducían a efectuar la primera inscripción y la baja definitiva de los funcionarios de la Administración del Estado (y no de otros colectivos como el de contratados ni de los funcionarios de otras Administraciones). Con este operativo no se disponía de datos aptos para reflejar los efectivos reales, al no inscribirse puntualmente las alternativas o modificaciones de las situaciones administrativas.

Por ello, en la Administración del Estado no ha quedado constancia escrita, sobre los efectivos de personal existentes en 1979, aunque sí la hay de las dotaciones presupuestarias, en los términos manifestados al señor Diputado en la contestación a su pregunta parlamentaria de abril del presente año.

Al objeto de paliar esta situación y crear un auténtico sistema de información personal, la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, estableció en su artículo 13 la creación de un Registro Central de Personal en el que se inscribirá a todo el personal al servicio de la Administración del Estado, y en el que se anotarán preceptivamente todos los actos que afecten a la vida administrativa del mismo, disponiendo además que en las Comunidades Autónomas y en las Entidades Locales se constituirán Registros de Personal, y que para la coordinación de todos ellos, el Gobierno regulará los contenidos mínimos homogeneizadores de los Registros de Personal y los requisitos y procedimientos para su utilización recíproca.

El Real Decreto 1405/1986, de 6 de junio, por el que se aprueban el Reglamento del Registro Central de Personal y las normas de coordinación con los de las restantes Administraciones Públicas, viene a desarrollar el citado artículo 13 de la Ley 30/1984, estableciendo un sistema claro y preciso tanto de inscripciones como de anotaciones

de personal al servicio de la Administración del Estado, así como un sistema de comunicación con el resto de las Administraciones Públicas. Este Real Decreto determina que las Comunidades Autónomas y Entidades Locales deberán proceder a la constitución de sus propios Registros de Personal, y de acuerdo con el programa que establezcan, a comunicar y enviar los requisitos mínimos homogeneizadores al Registro Central de Personal.

Hasta el momento, este hecho no se ha producido, por lo que, a pesar de que el Registro Central de Personal tiene preparado el operativo físico y lógico para tal actuación, carece de la información de base que debe ser enviada por las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales.

Por todo ello, los datos que se pueden facilitar son los que figuran en la contestación dada al señor Carro Martínez el pasado día 4 de junio.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 9 de septiembre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004102

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Andrés Ollero Tassara, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre porcentaje de profesores propuestos tras los concursos previstos en los artículos 35 a 38 de la Ley de Reforma Universitaria (LRU) que prestaban sus servicios en la misma Universidad en que han obtenido plaza, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«Como el Sr. Diputado probablemente conoce, los concursos previstos en los artículos 35 a 38 de la Ley de Reforma Universitaria son convocados por las Universidades en uso de su autonomía y resueltos por Comisiones absolutamente independientes del Ministerio de Educación y Ciencia. Estas comisiones están compuestas por cinco miembros: tres designados por sorteo, y dos por las Universidades de acuerdo con sus estatutos, lo que no quiere decir que sean miembros de la propia Universidad. Es más, sólo dos Universidades en sus Estatutos fuerzan a que los profesores designados sean miembros de su Universidad.

No es, por tanto, el Ministerio de Educación y Ciencia el que convoca y decide quién cubre las plazas sacadas a concurso, por lo que le resulta difícil conocer con precisión los datos que el señor Diputado pide. Sin embargo, a mediados de 1986 se recogieron algunos datos sobre resultados de concursos a plazas de profesores titulares de Universidad celebrados hasta esa fecha y los candidatos

que prestaban sus servicios en la misma Universidad en que obtuvieron la plaza se situaban alrededor del 80 por ciento. Conviene añadir que en el caso de los Catedráticos de Universidad esa cifra disminuye de forma sustancial.

No cabe duda que en esos primeros años de aplicación de la Ley de Reforma Universitaria parece lógico pensar que se tendió a colocar a los candidatos propios de cada Universidad y que llevaban tiempo en ellas, pero esta tendencia se encuentra en retroceso y, además, a partir del próximo curso entra en funcionamiento la exigencia a los ayudantes que quieran concursar a una plaza de profesor titular de no haber estado en su Universidad de origen al menos durante un año.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004103

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Andrés Ollero Tassara, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre medidas tomadas por el Ministerio de Cultura para que la colección de arte del barón Thyssen radique en España, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«La instalación en España de la Colección Thyssen Bornemisza es un asunto de enorme importancia artística. El Ministerio de Cultura, desde hace tiempo, ha atribuido un carácter prioritario a los intercambios con esa colección privada y en general al desarrollo de una cooperación que ya ha dado frutos concretos en el campo de las exposiciones.

Por consiguiente, tan pronto como se tuvo conocimiento del posible traslado de esa colección y de que se consideraba la hipótesis de establecerla en España, se acordó ofrecer las condiciones y garantías necesarias para facilitar ese objetivo. La posible cesión de uso del Palacio de Villahermosa se enmarca en ese contexto.

Tan pronto como las gestiones realizadas por el Ministerio de Cultura, en orden a este proyecto, hayan obtenido una respuesta definitiva se proporcionará al señor Diputado la información adicional disponible.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 4 de septiembre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/004104

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Juan Carlos Guerra Zunzunegui, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre pérdidas producidas en la Empresa Nacional Santa Bárbara en los años 1982, 1983, 1984, 1985 y 1986, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«Las pérdidas de la Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, S. A. (Santa Bárbara), correspondientes a los ejercicios económicos de los años 1982, 1983, 1984, 1985 y 1986 han sido las siguientes:

Años	M. pesetas *
1982 .....	18
1983 .....	3.631
1984 .....	3.636
1985 .....	7.516
1986 .....	13.749

\* Resultados positivos.

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 4 de septiembre de 1987.—El Ministro, Virgilio Zapatero Gómez.

184/004105

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Juan Carlos Guerra Zunzunegui, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, relativa a número de viviendas de protección oficial y libres terminadas en el segundo semestre de 1986, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«Viviendas terminadas en el segundo semestre de 1986

- 1.º Viviendas de protección oficial
  - 1.1. De promoción privada: 61.043.
  - 1.2. De promoción pública: 10.556.
- 2.º Viviendas libres: 42.986.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 4 de septiembre de 1987.—El Ministro, Virgilio Zapatero Gómez.

184/004106

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Juan Carlos Guerra Zunzunegui, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, relativa a Plan Cuatrienal 1987-90 de la Compañía Telefónica Nacional de España en la provincia de Valladolid, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«1. La inversión bruta prevista para el cuatrienio asciende a 14.720 millones de pesetas.

2. Dentro del presente año se constituirán del Teléfono de uso público, finalizando así el Convenio suscrito entre la Junta de Castilla y León, la Diputación Provincial de Valladolid y la Compañía Telefónica en el mes de diciembre de 1985.

Para el cuatrienio 1987/90, y de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 2248/84, se ha presentado a la Junta de Castilla y León un proyecto de Convenio, sin que por el momento pueda precisarse el número de nuevos teléfonos que se instalarán en el medio rural, al desconocerse las aportaciones económicas para el proyecto.

3. El Plan de Recursos Humanos para el cuatrienio contempla la creación de 100 puestos de trabajo. En el presente año la oferta de nuevas plazas es de 27.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 4 de septiembre de 1987.—El Ministro, Virgilio Zapatero Gómez.

184/004107

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don César Huidobro Díez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre texto común en materia antiterrorista, establecido en la cumbre celebrada en París el día 28 de mayo de 1987 por el Grupo de los Siete, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«El Ministro del Interior tuvo conocimiento del texto común en materia antiterrorista, establecido por el Grupo de los Siete, en la reunión franco-española celebrada en Bagur (Gerona), a finales del pasado mes de mayo.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 4 de septiembre de 1987.—El Ministro, Virgilio Zapatero Gómez.

184/004108

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Gabriel Camuñas Solís, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre necesidad de trasladar a Hospitales a los enfermos del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) internos en cárceles, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«1. Los reclusos enfermos "en fase terminal de SIDA" son trasladados, como norma general, a hospitales extrapenitenciarios o, en los supuestos en que ello no sea posible, al Hospital General Penitenciario de Madrid, recibiendo en ambos casos el tratamiento adecuado. Para ello, se sigue el criterio de los facultativos encargados de la atención de estos internos en los distintos establecimientos penitenciarios y se valoran igualmente los informes de los servicios médicos de las instituciones hospitalarias en las que aquéllos hayan podido estar ingresados con anterioridad.

2. Bajo ningún concepto se ha considerado la posibilidad de que estos enfermos permanezcan en los centros penitenciarios de preventivos o de cumplimiento, medida que chocaría frontalmente con las razones, tanto médicas como humanitarias, que han sido tenidas en cuenta en la solución de este problema.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 4 de septiembre de 1987.—El Ministro, Virgilio Zapatero Gómez.

184/004109

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Juan Carlos Aparicio Pérez, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, relativa a cumplimiento con las normas vigentes legales que le son de aplicación de los estatutos de la Sociedad General de Autores de España (SGAE) y posibles irregularidades en su funcionamiento desde mayo de 1987 hasta la fecha, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«1.º Hasta la fecha no existe resolución alguna, emanada de órgano competente, que haya declarado la existencia de colisión de los Estatutos de la Sociedad General de Autores con lo que dicha pregunta denomina "normas vigentes legales que le son de aplicación".

Es probable que sobre la situación de exclusividad en que desarrolla la SGAE sus tareas de administración, recaudación y distribución de los derechos de los autores, existan opiniones no coincidentes en lo relativo a la ade-

cuación de esa exclusividad al principio constitucional correspondiente. En relación con este punto conviene tener en cuenta:

a) El Ministerio de Cultura no tiene noticia de que la referida cuestión de la adecuación del ejercicio exclusivo de la actividad de la SGAE haya sido planteada ni resuelta por el procedimiento que en la propia carta constitucional, a tal efecto contempla.

b) El texto de la nueva Ley de Propiedad Intelectual, cuyo proyecto ya ha sido aprobado por la Comisión de Educación y Cultura con competencia legislativa plena, en sesión de fecha 13 de mayo del año en curso, regula la constitución y funcionamiento de las Entidades de Gestión de los derechos de autor. El nuevo régimen supone, entre otras consecuencias, la desaparición del carácter exclusivo de las tareas que vienen desempeñando, hasta ahora, la Sociedad General de Autores de España, que en lo sucesivo y a partir de la entrada en vigor de la futura Ley, deberá acomodar su régimen jurídico a lo que en la nueva normativa se dispone.

Mientras la nueva situación apuntada no venga a sustituir la actual es evidente que razones prácticas aconsejan que se mantenga la estructura y funcionamiento de una entidad que creada por Ley, es el único sistema viable con que los autores cuentan para poder hacer efectivos sus respectivos derechos de propiedad intelectual. Es precisamente la defensa de los autores en la percepción de sus derechos y en la protección de sus intereses, lo que mueve al Ministerio de Cultura a hacer suyos estos razonamientos, tal y como se exponían en una Nota hecha pública en los primeros días de junio de 1986, elaborada para prevenir y salir al paso de posibles malentendidos en los usuarios de los derechos de autor y asegurar su efectividad.

2.º Hay que subrayar que el Ministerio de Cultura no puede tener constancia de la existencia de irregularidades en el funcionamiento de la Sociedad General de Autores de España, desde Mayo 1977 hasta esta fecha.

Se desea puntualizar:

a) La Administración del Estado, a través del Ministerio de Cultura, a quien le corresponde la competencia por razón de la materia, tiene solamente una relación de tutela con la Sociedad General de Autores de España. De acuerdo con el Real Decreto 3082/1978, de 10 de noviembre, por el que se aprueban los Estatutos de la SGAE, esta tutela se concreta exclusivamente en la facultad de dictar normas complementarias o aclaratorias de los referidos Estatutos, aprobar su eventual modificación y el conocimiento del Balance Anual e informe del Censor Jurado de Cuentas.

b) No obstante, y con motivo de recibir, insistentemente, escritos en los que se denunciaba la existencia de actividades de irregular administración de los fondos de dicha Sociedad, el Ministerio de Cultura solicitó en septiembre de 1984 de la intervención General de la Administración del Estado, un control financiero sobre el ejercicio económico de 1982 en la mencionada Entidad.

c) El resultado final de la Auditoría (según informó la Oficina Presupuestaria del Departamento) no se puede considerar desfavorable para la SGAE, ya que las conclusiones y recomendaciones no señalan defectos graves y se refieren, por lo general, a aspectos técnicos contables. Por otra parte, el Ministerio de Cultura no tiene noticia de que a consecuencia de dicha Auditoría, se hubiera adoptado medida de sanción alguna ni interpuesto, por persona alguna, reclamación o denuncia.

3.º Queda suficientemente explicado cuál es el ámbito de actuación del Ministerio de Cultura en relación con la Sociedad General de Autores de España. Si en algún momento ha podido existir alguna duda en relación con la adecuación de los Estatutos a la normativa vigente, el Ministerio, en atención a que se trataba de la propia base o fundamento del derecho de los autores a recibir la legítima retribución de la utilización de sus obras, emitió la correspondiente aclaración ya mencionada.

En cuanto a los presuntos problemas o irregularidades de orden interno de la mencionada Entidad, el Ministerio de Cultura reitera su posición en el sentido de declarar, una vez más, que son los socios de la SGAE los que, de acuerdo con sus propias normas estatutarias, tienen previstos los cauces para fiscalizar las actividades de la Sociedad, utilizando, en su caso, la vía judicial para impugnar y anular, si procede, aquellos actos o acuerdos de sus órganos rectores que los propios socios consideren lesivos para sus intereses.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara.

Madrid, 4 de septiembre de 1987.—El Ministro, Virgilio Zapatero Gómez.

184/004110

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don León Buil Giral, del Grupo Parlamentario Centro Democrático y Social, sobre inversiones en 1986 y 1987 en el Parque Nacional de Ordesa-Monte Perdido, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«En contestación a los datos solicitados relativos al Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido y las inversiones realizadas en 1986 y las previsiones respecto a 1987, se adjunta como Anexo detalle de:

- a) Realización del gasto del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido durante el año 1986.
- b) Distribución de las inversiones del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido durante 1987.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 4 de septiembre de 1987.—El Ministro, Virgilio Zapatero Gómez.

PARQUE NACIONAL DE ORDESA - EJERCICIO 1986

	Pesetas
Gastos corrientes .....	4.170.625
Inversiones .....	53.237.105
<b>Total presupuesto realizado .....</b>	<b>57.407.730</b>

PARQUE NACIONAL DE ORDESA - EJERCICIO 1987

Dentro de la distribución del presupuesto de Parques Nacionales para 1987, al Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido le ha sido asignada inicialmente la cantidad de 129 millones de pesetas, de las cuales y hasta la fecha, llevan realizados en cuanto a Inversiones Reales, 76 millones de pesetas, cuyo detalle se adjunta, y se espera poder completar la asignación a finales del presente ejercicio.

	Pesetas
Gastos corrientes .....	1.770.940
Inversiones .....	76.406.978
<b>Total presupuesto realizado .....</b>	<b>78.177.998</b>

INVERSIONES TRAMITADAS EN EL PARQUE NACIONAL DE ORDESA Y MONTE PERDIDO A 17 DE JUNIO DE 1987

Denominación	Importe en pesetas
Construcción refugio pastores .....	3.300.000
Fabricación recogedores de basura .....	2.199.715
Acondicionamiento sendas .....	11.135.600
Limpieza funcionamiento .....	8.115.000
Conservación y reparación .....	1.448.018
Mejora y reparación mirador .....	3.694.657
Construcción desagües caminos .....	2.131.284
Señalización del parque .....	1.269.187
Acondicionamiento pasarelas ríos .....	3.117.690
Gastos atención tasas municipales .....	240.632
Construcción comedero Bucardo .....	660.959
Regeneración pradera parque .....	251.709

Denominación	Importe en pesetas
Gastos alquiler dos vehículos .....	880.000
Limpieza y recogida de basura .....	6.636.250
Construcción camino .....	9.879.679
Obras explanación y fábrica .....	21.157.500
Fabricación elementos sustentadores .....	289.098
<b>TOTAL .....</b>	<b>76.406.978</b>

184/004111

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don León Buil Giral, del Grupo Parlamentario de Coalición Popular, sobre Comunidades Autónomas que se benefician de promoción industrial, con particular referencia a la de Aragón, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«Los programas de promoción regional actualmente vigentes constituyen en la mayor parte de los casos una reminiscencia de actuaciones que se llevaron a cabo en el pasado de acuerdo con objetivos diferentes.

Como fruto de tal proceso se dispone en la actualidad de los siguientes programas:

1. Grandes áreas de expansión industrial

Existen en las siguientes Comunidades Autónomas: Galicia, Cantabria, Castilla-León, Rioja, Castilla-La Mancha, Extremadura y Andalucía.

2. Zonas de urgente reindustrialización

Existen en la actualidad seis zonas de urgente reindustrialización localizadas en Galicia (Ferrol y Vigo); Asturias, Nervión (País Vasco), Barcelona, Madrid y Cádiz.

3. Zonas de preferente localización industrial

Existen dos vigentes en la actualidad situadas en Canarias y Valle del Cinca (Aragón).

4. Polígonos de preferente localización industrial

Existen en la actualidad 21 polígonos de preferente localización industrial vigentes distribuidos provincial-

mente del modo siguiente: 2 en Alicante, 3 en Baleares, 2 en Huesca, 1 en Melilla, 4 en Murcia, 2 en Teruel, 1 en Valencia y 6 en Zaragoza.

5. Polos de desarrollo

Existe un polo de desarrollo situado en Oviedo.

6. Perspectivas futuras

Toda esta situación, sin embargo, debe ser modificada en un corto espacio de tiempo como consecuencia de la necesidad de aplicar en España las directrices que al respecto establece la Comisión de las Comunidades Económicas Europeas.

Para realizar tal adaptación se aprobó el año pasado la Ley 50/1985 de Incentivos Regionales que una vez desarrollada modificará la aplicación de los actuales esquemas de incentivación regional.

En ese momento, Aragón se beneficiará de tales incentivos de acuerdo con su situación relativa respecto al resto de las regiones del Estado.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 4 de septiembre de 1987.—El Ministro, Virgilio Zapatero Gómez.

184/004112

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don León Buil Giral, del Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, sobre actividades a realizar en Aragón en el marco del Programa Conmemorativo del V Centenario del Descubrimiento de América, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«El crédito de 900 millones de pesetas, consignado en la Sección 22, "Ministerio para las Administraciones Públicas", de los Presupuestos Generales del Estado de 1987, se destina a subvencionar inversiones de carácter cultural a realizar por las Corporaciones Locales con motivo del V Centenario de la Unidad de España.

La distribución de este crédito entre los Programas Provinciales e Insulares presentados se realizó por Acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 5 de junio, a propuesta conjunta de los Ministerios para las Administraciones Públicas y de Cultura, y con el informe favorable de la Comisión Permanente de la Comisión Nacional de Administración Local.

Cada una de las tres provincias aragonesas presentó en

el ejercicio actual su correspondiente Programa y, por el Acuerdo reseñado, se han subvencionado a las mismas siete proyectos con una asignación total del Estado de 32.459.712 pesetas y una inversión global prevista de 129.838.862 pesetas. La denominación y el Municipio al que corresponden los proyectos subvencionados se indican en el Anexo adjunto, y el detalle por provincias es el siguiente:

Provincia	Subvención asignada (pesetas)	Número de proyectos	Inversión prevista (pesetas)
Huesca .....	5.478.081	2	21.912.329
Teruel .....	8.999.160	4	35.996.646
Zaragoza .....	17.982.471	1	71.929.887
<b>TOTALES .....</b>	<b>32.459.712</b>	<b>7</b>	<b>129.838.862</b>

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 4 de septiembre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez.**

NOTA: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/004114

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por la Diputada doña Celia Villalobos Talero, del Grupo Parlamentario Popular, sobre efectos de las huelgas sanitarias en los Hospitales de la Seguridad Social, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«La Administración, ante una convocatoria de huelga, y según la característica e intensidad de la misma, pone en marcha unos mecanismos de defensa del usuario, como son, la declaración de servicios mínimos que aparecen regulados en el Real Decreto-ley de 4 de marzo de 1977, en su artículo 19, y el seguimiento de la huelga por parte de una acción inspectora que salvaguarde el mantenimiento de las prestaciones esenciales de la comunidad.

En cuanto al segundo punto de la pregunta, sí se ha producido en general un incremento en la utilización de los Centros concertados, de acuerdo con la incidencia de la huelga en cada provincia.

Los reintegros de gasto y la documentación que les justifica se presentan a la finalización del tratamiento, por lo que aún no existen datos completos y resulta prematuro hacer evaluaciones en este sentido.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 4 de septiembre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez.**

184/004115

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por la Diputada doña Celia Villalobos Talero, del Grupo Parlamentario Popular, sobre índice de ocupación de camas en el Hospital «Primero de Octubre», durante cada uno de los cuatro primeros meses de 1987 e índice de ocupación en 1986 desglosado por departamentos o servicios, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«1. El índice de ocupación en el Hospital "Primero de Octubre" durante los cuatro primeros meses de 1987, fue:

	Porcentaje
Enero 1987 .....	85,85
Febrero 1987 .....	84,57
Marzo 1987 .....	91,86
Abril 1987 .....	84,28

2. Los datos sobre el índice de ocupación en el citado Hospital, en 1986, desglosado por servicios, son los siguientes:

Servicio	Índice de ocupación (Porcentaje)
Cirugía General y A. Digestivo .....	89,6
Medicina Intensiva .....	61,2
Obstetricia .....	82,5
Ginecología .....	74,7
Pediatría .....	66,4
Cirugía Pediátrica .....	59,8
Cardiología .....	93,5
Cirugía Maxilo Facial .....	90,9
Cirugía Vasculat .....	95,6
Dermatología .....	91,5
Hematología .....	75,9
Medicina Aparato Digestivo .....	97,1
Medicina Interna .....	94,7
Nefrología .....	78,3
Neurocirugía .....	90,5
Neurología .....	94,8
Oftalmología .....	95,4
Otorrinolaringología .....	82,5
Radioterapia .....	74,0

Servicio	Índice de ocupación (Porcentaje)
Rehabilitación .....	84,0
Reumatología .....	100,0
Traumatología .....	84,3
Urología .....	96,1
Alergia .....	93,6
Cirugía Plástica .....	85,6
Cirugía del Tórax .....	94,8
Clasificadora (admisión) .....	97,7
Endocrinología .....	96,4
Neumología .....	98,6
Unidad de dolor .....	84,7*

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 4 de septiembre de 1987.—El Ministro, Virgilio Zapatero Gómez.

184/004116

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por la Diputada doña Celia Villalobos Talero, del Grupo Parlamentario Popular, sobre posibles conciertos de la administración del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD), para dispensar asistencia extrahospitalaria, distintos a los existentes con los Ayuntamientos, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«El criterio general que mantiene el INSALUD cuando detecta una necesidad de asistencia extrahospitalaria, y no dispone de medios propios ni existe iniciativa municipal ni de otra entidad pública ni privada, es el de concertar el servicio que se considera necesario por iniciativa propia.

Ahora bien, en el caso de la prestación sanitaria primaria, la creación de los Equipos de Atención Primaria por el Real Decreto 137/84 supone un cambio fundamental que requiere una mayor infraestructura, que, en lo que a solares o locales destinados a Centros de Salud se refiere, son proporcionados por los Ayuntamientos. En aquellas localidades en las que no existe un equipamiento idóneo se lleva a cabo la concertación.

Finalmente, en aquellos casos en los cuales no se dispone de los medios indicados anteriormente, la asistencia sanitaria se realiza por los Facultativos y Personal Auxiliar Sanitario, en sus domicilios, en las condiciones y con las compensaciones que legalmente están establecidas.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 4 de septiembre de 1987.—El Ministro, Virgilio Zapatero Gómez.

184/004117

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por la Diputada doña Celia Villalobos Talero, del Grupo Parlamentario Popular, sobre Estatuto-Marco del personal del Sistema Nacional de Salud, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«La Administración no sólo proyecta negociar el anteproyecto definitivo del Estatuto-Marco, sino que, de hecho, viene haciéndolo desde principios de año, habiéndose creado una mesa de trabajo específica y siendo suscritos, como es notorio, pactos con cuatro de las cinco centrales sindicales más representativas, que perfilan con nitidez el sistema retributivo, parte esencial de dicho Estatuto-Marco.

Asimismo, en el seno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (en el que están representadas las Administraciones de todas las Comunidades Autónomas), se ha constituido una ponencia técnica que ha venido manteniendo periódicas sesiones de trabajo, y próximamente elaborará el informe que, en su momento, pueda hacer suyo el Consejo Interterritorial.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 4 de septiembre de 1987.—El Ministro, Virgilio Zapatero Gómez.

184/004118

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por la Diputada doña Celia Villalobos Talero, del Grupo Parlamentario Popular, sobre huelga del personal sanitario en los Hospitales públicos, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«El Ministro de Sanidad y Consumo, en la sesión plenaria número 54 del Congreso de los Diputados, celebrada el jueves 25 de junio de 1987, y a propósito de la interpelación urgente formulada por el Grupo Parlamentario de Coalición Popular sobre "medidas de política general que piensa adoptar el Gobierno para solventar los conflictos que afectan a la Sanidad pública", contestó a los extremos contenidos en la pregunta ahora formulada.

Sólo cabe añadir a lo entonces manifestado que desde el día 29 de junio, y con periodicidad semanal, se ha constituido, entre otras, una mesa de trabajo en la que participan representantes del Ministerio de Sanidad y Consumo y de la Coordinadora de Médicos de Hospitales públicos, que están analizando y discutiendo la situación sanitaria general.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 4 de septiembre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008-Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961